Domingo 27 de Noviembre de 1870 MONTEVIDEO 2.ª Época—Año 7—Núm 1,828

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "
EL NÚMERO SUELTO: 20 reis ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 27.
Santos Fausto, Facundo y Primitivo.
DIA 28.
Santos Gregorio papa y Estévan y comps. mrs.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.
Y mañana para Santa Lucia, San José, Rosario, y Colonia.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de respondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale mañana á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

EL SIGLO

El Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes sobre elecciones.

Casi al mismo tiempo que nuestro amigo el Dr. D. Bonifacio Martinez escribia su artículo de ayer sobre la gravísima y trascendental cuestion de las próximas elecciones generales de Representantes, la Cámara de Diputados, ocupándose del asunto, desechaba el Proyecto de Ley de la Cámara de Senadores aplazando los comicios para el 15 de Enero y sancionaba otro que aplaza ese acto para sesenta dias despues de terminada la guerra, prorogándose á sí misma entre tanto, indefinidamente.

Nuestra opinion en esta cuestion es ya conocida y no puede ser dudosa. La hemos manifestado estensamente en los varios artículos que hemos escrito sobre la materia, y es en el fondo la misma que la del Dr. Martinez.

Dos son los puntos principales de nuestra propaganda.

1.º Que miéntras dure la guerra, y el pais se mantenga en convulsion, las elecciones elecciones que sean la espresion libre y verdadera de la voluntad nacional, son imposibles.

2.º Que si el estado actual del pais se prolonga mas allá del 15 de Febrero, haciendo imposibles las elecciones, las actuales Cámaras, caducando en su mandato, dejan acéfalo el Poder Legislativo entrando el pais ipso-facto bajo el régimen de un Gobierno de hecho.

En el primer punto no hay divergencia entre la opinion de la C. de RR. y la nuestra.

Pero no sucede así en el segundo. A los Señores Representantes no les conviene, no quieren cesar en sus cargos y mirando la cuestion por el prisma falaz de sus intereses y de sus aspiraciones individuales, se han creido facultados para prorogarse en su mandato indefinidamente.

De este modo, si antes era algo mas que dudoso que fuesen los Representantes del pueblo, en adelante no habrá duda posible de que solo son los Representantes de sí mismos.

La cuestion no puede ser mas sencilla.

Los Representantes egercen un mandato; y los mandatos están limitados ante todo por la voluntad del mandante y la validez de los actos que egercen, por la extension de los poderes que se le han conferido.

En este caso, el mandato de los Representantes está limitado esencialmente por una cláusula constitucional, que espresa claramente la voluntad del mandante, y la extension de los poderes conferidos: esa cláusula es la que limita á tres años la duracion de los periodos legislativos.

El pueblo, al elegir sus Representantes por un tiempo determinado, les dice implícitamente:

« En virtud de mi soberanía, delego en vosotros por « tres años la potestad legislativa.

« Pasado ese tiempo, dejais de ser mis Representan« tes, y yo, pueblo, revindico mi soberanía para dele« garla de nuevo, por un acto de mi libre voluntad, « en quien lo encuentre mas conveniente. »

El mandato es limitado á término fijo: lo que importa decir que está *revocado* anticipadamente para cuando ese término caduque.

Suponiendo pues, y es como hemos dicho suposicion temeraria, que los actuales Representantes sean la expresion de la voluntad popular tendríamos que, terminando el tiempo para que fueron elegidos, caduca su mandato.

Para que continuáran ejerciendo sus funciones legalmente, seria necesario, esencialísimo, de toda necesidad, que el pueblo, en nuevos comicios, los reelijiese renovando su mandato, haciendo delegacion de su soberanía del único modo que la soberanía puede delegarse; por el voto popular.

Desde que así no sea, todo representarán esos Representantes menos la soberanía nacional.

Sus actos se decorarán en vano con las apariencias de la constitucionalidad; no tendrán de leyes sino el nombre; y esto por lo que los retóricos llaman *catacrecis*; es decir, por una figura que permite dar á las cosas calificaciones contrarias á sus calidades, como cuando decimos *piedra de palo, á caballo en una caña etc., etc.*

En el fondo, sus actos serán nulos é ilegales; la impureza de su orijen, se reflejará en todas sus manifestaciones.

Desde luego, el proyecto de la Cámara de Representantes no salva el primer obstáculo que se habia propuesto eludir; la inconstitucionalidad de su existencia, prorogada *motu-propio*.

Mírésela como se la mira, considéresela como se la considere, siempre será un *poder de hecho*; y poder de hecho es sinónimo en derecho, de poder *inconstitucional*.

¿Pero puede el Poder Legislativo existir como *poder de hecho*?

Nó; contestamos resueltamente.

Los poderes de hecho solo se justifican por la exigencia de la mas tiránica y primordial de las necesidades, tales como la conservacion del órden público, la administracion de la justicia, y demás funciones gubernativas, necesarias á la existencia de las sociedades.

Pero el Poder Lejislativo se encuentra en un caso especial y diferente de los demas poderes.

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial son de una existencia permanente y continuada; no pueden faltar un solo instante sin que en el mismo instante peligre la existencia de la sociedad, que se encuentra de ese modo entregada á sí misma, que es peor que entregarse al diablo; tal es nuestra condicion humana.

El Poder Legislativo, por el contrario, es de una existencia intermitente. Su falta transitoria puede causar trastornos y perjuicios mas ó menos grandes á la sociedad por la falta de un legislador que dé satisfaccion inmediata á sus aspiraciones y á sus necesidades, pero en último resultado su acefalía momentánea no amenaza la vida de la nacion, sobre todo si la nacion pasa por uno de esos periodos de convulsion y de crisis de pura accion, de pura pasion, de pura impetuosidad.

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, obrando en virtud de leyes preestablecidas, que no hacen sino ejecutar y aplicar, no innovan las costumbres, no crean y destruyen derechos, no transforman, por decirlo así, la esencia de la sociedad, su legislacion.

Sus actos no obran sino sobre la superficie de la sociedad, imprimiéndoles una forma en armonía con su espíritu, que arde invisible y activo en sus instituciones, como el alma en el cuerpo humano.

El Poder Legislativo por el contrario, remueve con sus actos el fondo de la sociedad; sus actos son de carácter permanente y general; crea derechos, innova las costumbres.

No obedece una regla; sino que es el que crea la regla misma.

Por eso el legislar, es la mas augusta, la mas grande, la mas sagrada de todas las funciones gubernativas.

Y por eso es esencial que el legislador se halle revestido en todo momento, de los títulos auténticos é irrefutables de su mision; es necesario que los ojos del pueblo puedan ver sobre su frente á todo instante, el oleo santo del sufragio popular, para que vea en sus actos la emanacion fiel y directa de su propia voluntad.

Esa autenticidad de poderes no se supone; es necesario que sea clara, espresa, irrefutable.

Y eso es lo que no sucederia en este caso, en que para mayor abundamiento, por la misma impureza del orígen de las actuales Cámaras, la voluntad de la nacion no se hallaria en sus actos ni espresa ni supuesta, ni directa ni indirectamente representada.

No siendo ni constitucional ni *necesaria* la prorogacion de la existencia de la Cámara de RR., venimos á tener que, cuando mas, habria que considerarla como conveniente y esa conveniencia es la que tambien negamos nosotros, fundándonos en la composicion de ese cuerpo, salvo algunas muy honrosas escepciones, inepto é inmoral; incapaz de coadyuvar al bien de la patria, ni por los consejos, ni por sus disposiciones, ni por su energía.

La tiranía de las circunstancias y consideraciones de un órden superior, han hecho que el pais admita y tolere su existencia; pero esa tolerancia no puede ir ni un momento mas allá del término en que caducarian Cámaras de orígen mas puro, y de mas escojido personal.

Nadie tiene derecho para uncir al pueblo por un tiempo indefinido, al carro de la inmoralidad y del atentado que esas CC. han arrastrado servilmente durante el presente periodo legislativo.

De los que nada han hecho durante tres años, estando en plena paz la República, nada tiene que esperar el pais y nada han de hacer en la actual época de convulsion por que atravesamos.

La prorogacion de las CC. no es, pues, ni constitucional, ni necesario, ni conveniente.

Hay, aparte de estas consideraciones, algunas razones de delicadeza de honradez y de modestia que han debido influir poderosamente en el ánimo de los Sres. Representantes para no prorogarse á sí mismos en el ejercicio de cargos que les proporcionan el goce de sueldo, de honores y de inmunidades que tanto ambicionan y que tan poco merecen.

Se ha traido á colacion en este asunto la razon de las sin razones; los precedentes; sin recordar, que en los paises constantemente conmovidos por las luchas de partido, esas soluciones constitucionales que se toman como precedentes irrefutables, suelen no ser sino específicos de circunstancias para salvar una dificultad del momento ó llegar á un fin particular que bien puede ser en el fondo honrado y patriótico.

Y algo de esto sucedió en la solucion que los RR. del año 40, pretendieron dar á una cuestion análoga á la que hoy se suscita.

En esa solucion se trataba de evitar un golpe de Estado, que parecia inminente, librando al pais de los males de una dictadura que á todos alarmaba, y que nadie queria.

Sin embargo, esa solucion no tuvo aplicacion y la única que podria citarse como argumento para los que creen mas en la razon de los autores, que en la autoridad de la razon, es el manifiesto dado por el Presidente del Senado en Febrero de 1816 declarando caduco el Poder Lejislativo, y al pais bajo el régimen de un Gobierno de hecho.

Por lo demás, si no se nos prueba que estamos equivocados, lo mas que probaria lo que hicieron nuestros padres en oposicion con nuestras ideas, es que tambien nuestros padres se equivocaban, lo que bien puede afirmarse sin ofenderlos.

La única solucion, pues, legal, conveniente, posible, es que los Representantes, concluido el tiempo para que fueron nombrados por quien los nombró, se retiren á su casa dejando vacantes sus asientos, para que vengan á ocuparlos aquellos á quienes el pueblo confiera su legítima representacion en la época mas ó menos próxima de las elecciones generales.

Esperamos que la Cámara de Senadores á cuya sancion ha pasado el proyecto de ley de la Cámara de R. R., juzgando el asunto con la imparcialidad que le permite su desinteres en la resolucion y que no ha podido tener la Cámara remitente por tratarse de asunto propio, mire la cuestion del verdadero punto de vista de la constitucionalidad, de la necesidad y aun de la conveniencia, que rechazan la solucion propuesta por los Sres. Representantes.

Llueven cartas.

Desde que D. Bernabé puso á la moda el género epistolar, nadie escribe sino en esa forma, y todos por otra parte escriben.

Mi *pariente Boca Cerrada*, y es el caso de decir con toda propiedad: *pariente por cuecas*, me dirige la carta crítica que va á continuacion.

No la contesto hoy por falta de tiempo. Lo haré en el próximo número. *Boca Abierta.*

Querido Boca Abierta:

Tú que eres mozo de buen humor y de paciencia, en lo que has dado prueba inequívoca al leer las cartas de D. Bernabé, y al tomarte el trabajo de contestarlas, llenarias un útil deber ocupándote de la hacienda pública.

No desearia verte engolfado en la cuestion financiera que tanto te ha ocupado estos dias, si debemos ó no comer caro con tal que los enemigos ayunen, ó si debemos comer barato aunque los enemigos se repleten á nuestras costillas.

Si te he de hablar con franqueza, (y este es mi flaco, que casi me ha vuelto tísico), te diré que tus artículos sobre la carencia de la carne vacuna, me han hecho recordar las gerémiadas de Gordon respecto á la falta de papel, sino se le daba curso forzoso.

No te conocia entre tus varias aptitudes ó capacidades, la de ventrílocuo, y sin embargo, he oido hablar á tu vientre antes que á tu corazon en la cuestion carne.

Felizmente, en la conmocion popular que pudieras producir, sucederia, al verte atacado por el pueblo, lo contrario que á Napoleon I, cuando solo era Bonaparte, que clamando por pan una gordísima mujer, se dirigió á él para comprenderlo en sus amenazas contra los glotones, que decia se olvidaban del pueblo porque ellos estaban gordos.

Tú sabes la salida de Napoleon.—«¡Oiga, madre, entre vd. y yo cual será el hambriento? »

Tu figura, querido Boca Abierta, revela la vijilia.—Es una de tantas apariencias engañadoras, pues que se trata de tí que no ayunas ni te abstienes en Cuaresma.

Quisiera que en vez de tratar la cuestion carne, tratases la cuestion *monisis*.

Tú sabes, que en nuestro pais, desgraciadamente empleomaniaco, como buenos descendientes que son sus habitantes nacionales de los españoles, quien mas quien menos, tiene la desgracia, que obtiene con todo empeño, de ser rentado por el Gobierno.

Los que por un milagro han escapado en tiempo ordinario al azote de la empleomanía, caen de rondon en tiempo de guerra en la dependencia del Gobierno, mediante la condecoracion obligada de la Orden del fusil, de la lanza ó el sable.

A este respecto (al del servicio militar) nos encontramos mas adelante de Prusia, que se dice á una voz, que está á la cabeza de la civilizacion europea, lo que equivale á decir del mundo entero, porque está averiguado que en ninguna otra parte del mundo puede llevarse mas allá el abuso del fuerte contra el débil, triste de naciones ó de individuos.

Si los nacionales constituyen el pueblo Oriental, recuerda que todos los nacionales viven hoy, de sueldo, con escepcion de los peritos restauradores, que viven directamente de lo que toman al propietario.

Si todos no hemos de hacernos restauradores, hipótesis que tiemblo al establecer, es necesario que el Gobierno tenga recursos.

¿Los tiene ó no?

Esta es la cuestion, y lo digo en español á riesgo de que no se me entienda, siendo ya el uso no emplear esa frase sino en inglés, para mayor claridad.

Por lo que pueda servirte, te enumeraré, segun mi leal saber y entender, con las fuentes de dinero con que se cuenta.

Rentas generales gravadas.	000
Valores recibidos de los bancos id.	000
Fondos que debieran aplicarse á la amortizacion del papel, y votados por este año al P. E.	000
Impuestos afectos á las deudas con déficit . .	
Empréstito Platense, mensual	250,000
Suma total—al mes.	$ 250,000

Te invito á tomar el presupuesto general de gastos y verás cuales son los ordinarios—No bastan los pesos 250,000—que por desgracia traen aparejados el nombre de Fyun—como para recordarnos que todo se acaba.

Con mas valor te invito á que averigües cual es el presupuesto estraordinario de guerra—Si lo descubres, no habrás hecho poco servicio á tu pais.

Es probable que solo lo alcances á ver en forma de nube; y cuando mas cerca, como una montaña que se te viene encima, pero montaña que yo creo, y no soy muy crédulo, que pide por la boca de un cráter que tiene en la cima, otros $ 250,000 en cada mes.

Ya ves, querido Boca Abierta, que no puedo suministrarte asunto mas jocoso que este.

Puesto que nadie lo toma á lo serio, tómalo tú á la broma, y pinta con los colores que á guisa de paleta encierra tu tintero, el cuadro de actualidad.

¡Quién sabe si no encontrarás mas eco que al hacerte el gloton!

Por mas que Mr. Alexander Kendall Mackinnon haya juzgado que á su Gobierno no le conviene tres millones de libras, creo que tú puedes demostrar, no que le convengan, (porque para eso seria preciso saber mas en materia de hacienda que todo un Director General de Obras Públicas; y al fin un empréstito es una obra pública—pero sí para demostrar, ya que no lo hagas sentir, que es preciso recursos, y que para obtenerlo, ó crearlos con alguna cordura, es preciso evitar la espuela de la estrema necesidad.

¡O estaremos siempre condenados á *elegir deliberadamente* lo único que se nos brinde, como pedia Gordon el curso forzoso, como tú pides la carne fresca, y como los restauradores, por boca de D. Bernabé, piden la luna!

Concluyo, creyendo haberte dado asunto para un artículo ó dos, aunque sea en forma de epístola, que puedes dirigir á tu pariente—

Boca Cerrada.

EXTERIOR

La guerra de Entre-Rios.

Leemos en *La Prensa* de Buenos Aires:

Con este título acaba de publicar D. Nicasio Oroño una esposicion de sus ideas políticas, acerca de la terminacion de la guerra en la provincia de Entre-Rios, ideas que lo han llevado al seno del *Comité Paz*, de cuya asociacion es presidente.

Si entrásemos á examinar ese documento, le hariamos algunas pequeñas observaciones de detalle, mas que de fondo.

En lo sustancial estamos enteramente de acuerdo, hecho de que nos hablamos ya felicitado, en diferentes ocasiones que habiamos cambiado ideas con ese caballero, sobre el asunto que motiva su esposicion.

Las consideraciones generales en que entra con marcado tino, revelan un juicio recto é imparcial de la política elevada de los pueblos grandes, y un fondo de moral gubernativa, en que es preciso confesar que estamos aun muy distantes de copiar á los americanos del Norte.

Las ideas del Sr. Oroño, son una prueba mas de los nobles propósitos del *Comité de la Paz*, y una nueva y severa leccion á los que no han tenido ni el claro criterio, ni la buena fé, ni la superioridad de espíritu necesarias, para comprender que solo animan á aquella asociacion sentimientos argentinos y patrióticos.

Reproducimos á continuacion la esposicion aludida del Sr. Oroño.

« Si la guerra es la tendencia á que naturalmente se inclina la humanidad ó el fruto de un sentimiento instintivo que arrastra al hombre á ella apesar suyo, la política que es la ciencia de gobernar á los pueblos y dirijirlos por el sendero del bien, debe encaminarse á contener esa tendencia y moderar sus instintos.

« La buena política que desarrolla tan diversos intereses, que crea afecciones entre los pueblos y los individuos, que multiplica el bienestar de la sociedad con la realizacion de mejoras materiales y de conquistas morales que dignifican al hombre, sirve de una manera eficaz y poderosa á la idea de la fraternidad, robusteciendo los vínculos sociales y despertando el sentimiento de la conciliacion y del amor entre los pueblos rivales.

« Si así no fuera, los pueblos vivirian como las *fieras* despedazándose en luchas fratricidas, para hacer prevalecer sus instintos ó satisfacer sus pasiones.

« La civilizacion no habria podido estender su influencia regeneradora, no habria dado un paso en el dilatado camino de las reformas, y las nociones del bien y del mal, que permiten al hombre distinguir á la luz de su conciencia lo justo de lo injusto, habrian desaparecido por completo ó caminarian inevitablemente á su estincion.

« Una situacion semejante seria el caos, y los pueblos no están destinados á perecer, siendo por el contrario su mision, obedeciendo á las leyes inmutables del perfeccionamiento progresivo de la humanidad, emplear su inteligencia para mejorar su condicion, corregir sus propios defectos, morigerar sus costumbres y establecer el imperio de la justicia que es la libertad, ó lo que es lo mismo, la accion fecunda de la moral aplicada á los negocios y relaciones sociales de los pueblos.

« Este es el fin y el resultado de una buena política; y es para conseguirlo que los pueblos se dan reglas escritas, se someten á ellas, las obedecen y veneran, por que cifran en su aplicacion su bienestar, su prosperidad y su grandeza.

« La política que á tales resultados no responde, no puede contar con el apoyo de la opinion, é implica el estravío de aquellos en quienes se depositó la confianza pública, ó el designio de hacer servir los resortes que se han puesto en sus manos á intereses ó pasiones agenas á los intereses y nobles pasiones de los pueblos.

« Cuando las sociedades se organizan, se dan sus leyes y crean instituciones que les garantan sus derechos y aquellas prerogativas esenciales á todo pueblo libre, no son por cierto para constituir en favor de un hombre ó de un círculo un poder ilimitado é irresponsable, ni menos para velar su inteligencia por el ciego respeto á los actos del poder, que son tanto menos obligatorios, cuanto mas se apartan del pacto comun que liga á los que mandan y á los que obedecen.

«La mision del poder, clara y sencilla como la moral, ha sido muchas veces olvidada por los hombres que de alguna manera han influido en los destinos de los pueblos. Y del desvío de estos deberes han provenido las guerras esteriores ó las luchas intestinas que las naciones han esperimentado.

« Lanzados ya en ese camino, divorciándose de los principios reguladores de la marcha de toda sociedad bien constituida, vienen la injusticia y las violencias á sostituirlos, estimuladas por el estraviado sentimiento de someterlo todo á los caprichos de la fuerza y de imponer el silencio y el respeto servil á la autoridad, tan acariciada por los que fecundan la estabilidad y la fuerza de los gobiernos en la fuerza material.

« De aquí lo que yo llamo la manía de los hombres del poder, la existencia de los ejércitos permanentes, azote terrible que conspira contra la felicidad de los pueblos, que fomenta toda especie de inmoralidad, que da alas, fuerza y energía á las aspiraciones ambiciosas y ruines de los que logran apoderarse de estos elementos.

« El doctor Lopez ha dicho *que el mal de estos pueblos es la mentira*, y nosotros decimos con la misma fuerza de conviccion, que la ruina de las naciones son los ejércitos permanentes.

« La Europa nos acaba de dar una prueba que confirma esta verdad. Cinco millones de hombres sirviendo de máquinas de muerte, entreteniendo á los déspotas que los gobiernan con el espectáculo de la sangre que se vierte á torrentes para complacerlos, para dilatar la esfera de sus ambiciones, es el cuadro mas horrible que se puede ofrecer á la contemplacion del observador imparcial.

« Y como si esto no fuera suficiente 3,187.362,382 pesos de ordinario se gastan en el sostenimiento de esos ejércitos, en corromper á los pueblos, en ahogar sus libertades. . . . .

« No desconocemos la necesidad del ejército. Las naciones, tienen derechos y obligaciones para cuyo cumplimiento muchas veces no bastan la razon y las conveniencias bien entendidas de los que tienen el deber de respetarlos.

« Pero en este caso, y cuando la solucion se entrega al éxito de las armas, el ejército es el pueblo, los soldados los ciudadanos que toman las armas en defensa de una causa suya, para defender sus franquicias, sus libertades y las prerogativas que les da la ley, y no para asesinar á sus hermanos.

« Los ejércitos permanentes revisten otras condiciones. Compuestos en su mayor parte de estrangeros mercenarios y de presidiarios, el sentimiento de la patria, la idea del honor, han desaparecido de sus corazones helados por el vicio y por el ódio á la sociedad, de quien creen haber recibido aquel castigo.

« El ejército permanente por su organizacion y mecanismo, despierta y perpetua la idea tan perjudicial como insensata, de que las fuerzas militares no pertenecen á la nacion sino al gobernante.

« Así el soldado de línea no es mas que un miserable autómata, dotado de una fuerza pasiva cuyo resorte tiene en sus manos el que lo manda. El soldado debe obedecer ciegamente á sus superiores, y bajo sus órdenes tiránicas ó arbitrarias debe empuñar la espada y dirigir sus tiros contra sus compatriotas, sus amigos y hermanos.

« El hombre, convertido en instrumento de muerte ó de opresion, alienta la confianza de los déspotas; ó estravía la razon de los gobernantes haciéndole pensar que son omnipotentes, que nada tienen que temer del justo resentimiento de los pueblos, ó de los que empuñan las armas para defender sus derechos.

« Se olvida entonces que los ejércitos se desmoralizan con la guerra civil, que es muy peligroso no tener mas aliado que un ejército; y que cuando no se tiene mas que soldados se tranza como en *Sedan*; miéntras que cuando se tiene al pueblo por aliado se puede triunfar de enemigos poderosos, y la victoria entonces es gloriosa y los resultados entonces permanentes.

« Esta *manía*, pues, compromete la paz á cada paso, ó impide que ella se haga cuando por error, por imprevision ó aconsejados por un mal sentido político, nos hallamos envueltos en la guerra.

« La mejor política, la que mas conviene al carácter, condiciones é intereses de un pueblo republicano y jóven, es la paz.

« Ella ha debido hacerse en Entre-Rios, porque no hay ningun interes político en prolongar la guerra.

« ¿Qué gana el presidente en mantenerla? Qué pueden ganar en ella y en la destruccion de Entre-Rios el círculo que la agita y estimula?

« Se quiere hacer el desierto, la ruina y la destruccion de los hijos de Entre-Rios para dominarla?

« Hay algun interes bastante egoista que se complazca en la devastacion y en el desquicio de todos los elementos de progreso de un pueblo argentino?

« No es posible.

« Lo que para algunos parece el resultado de un plan fríamente calculado, para nosotros no es mas que la consecuencia de un error. Pero los errores se corrijen y se enmiendan, porque es peligroso persistir en ellos dando el doloroso espectáculo de la lucha intestina, en la que es natural que las simpatías de las masas estén á favor del pueblo mas que á favor de la autoridad.

« La guerra civil, ó mas bien la pugna entre soldados pagados por la nacion y un pueblo que, estraviado ó no, pelea por una causa suya, no puede ni debe tener otra solucion que la pacífica, y el acomodamiento racional de las personas, intereses y pasiones comprometidos en el conflicto.

« El triunfo por las armas seria una calamidad para el gobierno nacional, porque lo alcanzaria sobre ruinas y cadáveres, y porque para gobernar es indispensable contar con la buena disposicion de los que obedecen.

« El Entre-Rios seria siempre una perpétua rebelion, un pueblo ingobernable, fuera de la ley.

« No hay á nuestro juicio mas obstáculo á la paz, que el falso punto de vista político en que se ha colocado el Presidente. Confunde sus deberes como gefe de una república, con las inmunidades y prerogativas de un príncipe por derecho divino.

« Las ofensas al poder republicano son impersonales, son contra la nacion, y esta no está ofendida en la fuente de su *derecho*, cuando no hay subversion declarada contra la ley fundamental.

« Habrá error, estravío, en el modo de interpretar la Constitucion. El error no se cura á *balazos* sinó mostrándolo con las armas de la razon, curándolo, ó evitándolo con una higiene política acertada. Invocando la necesidad de la paz, el no derramamiento de sangre, la conservacion de la propiedad y de la riqueza, no ha debido el gobierno temer el terminar la guerra de Entre-Rios por una transaccion, porque tenía en su apoyo la opinion pública.

« La paz interna es la primera necesidad. La prolongacion de la lucha, nos espone á seguir la suerte del Estado Oriental que dista poco de nosotros.

« Si nuestras opiniones pudieran tener alguna acojida en los consejos gubernativos, con la mas grande sinceridad y con profunda conviccion, propondríamos como base de una nueva política y como medio para terminar la lucha, la actitud pasiva de las fuerzas nacionales. Conminacion al gefe entre-riano á deponer las armas bajo promesa de amnistía, y de reconstruir los poderes públicos en libre ejercicio del « derecho electoral, sin que el gobierno nacional ejer« za directa ni indirectamente el veto contra las per« sonas que resulten electas: alejamiento del ejército « para el efecto, del gefe de la insurreccion y sus « principales gefes. Vuelta inmediata de todos los en« tre-rianos á sus domicilios. »

« Quién perderia en esta transaccion? Nadie. ¿Quiénes ganarian? El gobierno nacional, el crédito y el honor de la nacion, la libertad de la provincia de Entre Rios, sus derechos, sus intereses todos, y la moral política, por el saludable ejemplo que ofreceríamos á los pueblos argentinos y al mundo. »

Correspondencia de los Estados Unidos.

NUEVA-YORK, Octubre 23 de 1870.

Apenas regresó Mr. Grant de Long Branc, donde pasó el verano completamente abstraido de todo asunto público, espidió dos proclamas relativas á neutralidad que deben observar los Estados Unidos en la guerra entre Alemania y Francia, y en la que sostiene España contra los insurrectos de Cuba.

La primera de dichas proclamas lleva fecha de 8 del corriente, y motivóla el hecho de haber pretendido un buque de guerra francés dar caza á la salida de este puerto á uno mercante aleman, que logró sin embargo, burlar la persecucion en medio de la oscuridad de la noche, y hoy se halla á salvo en Hamburgo, y disponiéndose tal vez á emprender el viaje de retorno. Para evitar la repeticion de semejantes hechos, dispuso el Ejecutivo lo siguiente:

La presencia en aguas de los Estados Unidos de buques armados de cualquier potencia beligerante, ya sean buques de la escuadra ó corsarios, con el fin de preparar operaciones hostiles ó observar á buques de guerra, corsarios ó mercantes del otro beligerante, que se hallen actualmente ó estén próximos á entrar en la jurisdiccion de los Estados-Unidos, será considerada como accion poco amistosa y ofensiva hácia estos y una violacion de la neutralidad que el gobierno está resuelto á observar.

«Desde el dia 12 del corriente Octubre, y miéntras dure la guerra entre Francia y la Confederacion Germánica del Norte, no se permitirá que ningun buque de guerra ó corsario de cualquiera de los beligerantes haga uso de ningun puerto, bahía ó ensenada dentro de la jurisdiccion de los Estados-Unidos, como estacion naval ó lugar de abrigo con objeto bélico, ó para obtener recursos de guerra.

« A ningun buque de guerra ó corsario de los beligerantes se le permitirá salir de un puerto, bahía ó ensenada de los Estados-Unidos, de donde haya salido un buque de guerra, corsario ó mercante de la otra nacion, ántes de que trascurran por lo menos veinte y cuatro horas de haber dejado este último las aguas de los Estados-Unidos.

« Caso que algun buque de guerra ó pirata de uno de los beligerantes entre en algun puerto, bahía ó ensenada de los Estados-Unidos, despues de empezar á regir esta disposicion, se le notificará que debe hacerse á la mar dentro las veinticuatro horas siguientes á su arribo, excepto en caso de arribada forzosa por mal tiempo ó escasez de provisiones para la tripulacion, ó de necesidad de reparacion; pero si dentro de dicho término de veinticuatro horas saliese del mismo puerto ú otro lugar perteneciente á la otra nacion, entonces se estenderá el permiso para permanecer en el puerto el tiempo suficiente para que medien veinticuatro horas entre la salida de uno y otro buque.

Si hubiese al mismo tiempo varios buques de ambos beligerantes, se les hará salir alternativamente.

« Se prohibe á los buques de guerra ó piratas de las naciones en guerra, hacer provision, en los puertos de los Estados-Unidos, de elementos de guerra ó carbon, excepto el necesario para llegar al puerto de su nacion mas cercano, si el buque no puede marchar sino al vapor y la mitad si tiene aparejo para velas. El permiso para proveerse de carbon no se repetirá al mismo sino con intérvalos de tres meses. »

Cuatro dias mas tarde, el 12, espidió el Ejecutivo su segunda proclama, cuyos conceptos parecen enderezados esclusivamente contra los Cubanos. Dice así:

« Por cuanto varias personas mal intencionadas, en distintas ocasiones y dentro del territorio de los Estados Unidos, han iniciado ó llevado á efecto, procurado ó preparado los medios para llevar á cabo, desde aquí ó contra territorios ó dominios de potencias con los cuales los Estados Unidos se hallan en paz, espediciones ó empresas militares; por medio de cuerpos organizadores que pretenden tener poderes de un gobierno establecido sobre partes del territorio ó dominios de potencias con las cuales están en paz los Estados Unidos; ó que siendo, ó pretendiendo ser miembros de tales cuerpos, han exigido ó colectado dineros con el objeto, ó supuesto objeto, de emplearlos en llevar á cabo empresas militares contra dichos territorios ó dominios; alistando y organizando fuerzas armadas para emplearlas contra dichas potencias, y habilitando, equipando y armando buques para trasportar dichas fuerzas, organizadas y armadas con destino á hostilizar dichas potencias; y

Por cuanto se dice, y hay motivos para sospecharlo, que semejantes personas mal intencionadas, en diversas ocasiones y dentro del territorio y jurisdiccion de los Estados Unidos, han violado las leyes de estos, aceptando y ejerciendo nombramientos para servir, en tierra ó en el mar, contra potencias con las cuales los Estados Unidos se hallan en paz; alistándose ó haciendo que se alistaran otras personas, para hacer la guerra á dichas potencias, por medio de la habilitacion ó armamento de buques, destinados á emplearse en cruzar ó cometer hostilidades contra tales potencias; ó dando nombramientos dentro del territorio ó jurisdiccion de los Estados Unidos á dichos buques, para que se emplearan en la antedicha forma; y

« Por cuanto semejantes actos son una violacion de las leyes de los Estados Unidos; hechas y decretadas para tales casos, y se cometen en desprecio de los deberes y obligaciones hácia los Estados Unidos que están en disposicion de observar cuantas personas residen ó se encuentran dentro del territorio de los Estados Unidos; y son ademas reprobados por todos los ciudadanos de recto juicio y obediencia á las leyes.

« Por tanto, yo Ulises S. Grant, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente declaro y proclamo: que toda persona que en adelante, y dentro del territorio ó jurisdiccion de los Estados Unidos, cometa cualquiera infraccion de la ley anteriormente citada, ó cualquiera violacion parecida de la soberanía de los Estados Unidos, para la cual tenga la ley castigo marcado, será rigorosamente enjuiciada por ello, y al ser convicta y sentenciada dicha persona, no tendrá derecho á esperar ó á obtener la clemencia del Ejecutivo, para salvarse de las consecuencias de su delito.

« Y prevengo á todos los oficiales de este gobierno, tanto civiles como militares y navales, que hagan todos los esfuerzos posibles para arrestar, á fin de juzgarlo y castigarlo, á todo el que delinca, en esa forma, contra las leyes que establecen el desempeño de nuestras sagradas obligaciones hácia las potencias amigas.

« En testimonio de lo cual, etc. »

A tan terminante resolucion contestó la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico con un manifiesto, fecha 13, firmado por el señor Aldama, y en el cual se declaró disuelta la corporacion que bajo aquel nombre ha estado funcionando en esta ciudad con mucha anterioridad al pronunciamiento de la isla. La proclama del Presidente de los Estados Unidos, dice el manifiesto, hace necesaria semejante medida; pero antes de disolver declara solemnemente el señor Aldama que desde que ocupó la presidencia de la Junta, esta ha cuidado escrupulosamente de no violar en lo mas mínimo las leyes del pais al enviar recursos á los patriotas cubanos. Los materiales de guerra que de puertos americanos han salido para los de Cuba, han sido artículos de comercio lícito, exportados regularmente, segun lo prueban los respectivos manifiestos de aduana; y los hombres que han ido á tomar parte en la lucha por conquistar sus derechos civiles y políticos, y por abolir la esclavitud, no lo han verificado bajo ninguna organizacion militar, ni en virtud de alistamiento ó enganche. Ellos son en su mayor parte cubanos por nacimiento, y los pocos estrangeros que se les han unido, lo han hecho impulsados por los mismos motivos y usando del mismo derecho que los que inspiraron á Lafayette para ofrecer su espada en ayuda de los americanos. En cuanto á los buques empleados en el tráfico, ninguno de ellos ha escapado al mas escrupuloso registro por parte del gobierno.

Tal ha sido, dice el Sr. Aldama, la línea de conducta que invariablemente se han trazado, tanto él como la Junta, dentro de los límites del territorio de los Estados-Unidos. Si se han reunido fondos, ellos han provenido exclusivamente de contribuciones ofrecidas voluntariamente por cubanos, mas como ofrenda patriótica que con el carácter de empréstitos; y por lo tanto el hecho se halla fuera de la intervencion de las autoridades.

Respecto á la alusion del Presidente á ciertos cuerpos que asumen facultades gubernamentales en territorios de potencias amigas, declara el manifiesto que su aplicacion á la Junta seria tan violenta como injusta, pues ni la Central de Nueva-York, ni ninguna de sus sucursales han pretendido nunca ejercer semejantes facultades en territorio de los Estados Unidos. Lo único que han hecho es ejercer el derecho, que no puede negarse á ningun cuerpo ó individuos particulares, de asociarse y emplear sus recursos al servicio de su pais.

Sin embargo, por evitar todo peligro de aparecer alentando la violacion de las leyes, el Sr. Aldama se somete á la proclama, pues desea que sus compatriotas no sean sindicados de rebeldes á las disposiciones del Poder Ejecutivo. Consuélale la reflexion de que si ellas no están en armonía con el verdadero espíritu de las leyes ni con las nobles aspiraciones del pueblo americano, á este, y no á los refugiados cubanos, toca lanzar contra ellas el fallo de su soberana opinion; y que la disolucion de la Junta no paralizará la accion de los que quieren ayudar á los revolucionarios de Cuba: Tal ayuda puede ser aun mas eficaz dentro del círculo á que la ha circunscrito el gobierno, y estenderse desde otros paises que simpatizan con la lucha de los patriotas por libertarse de la mas insoportable de las tiranías.

Con tan mesurada y digna conducta, el Sr. Aldama y la Junta por él representada, han logrado conquistar el aprecio de muchos americanos que no simpatizaban con la revolucion de Cuba. La obediencia á la ley, de que acaban de dar espléndida prueba los refugiados, les será mucho mas útil que una conducta contraria.

El 5 del corriente se reunió en Boston la convencion Republicana del Estado de Massachusets, con el objeto de redactar el programa para las elecciones locales y nombrar candidatos para gobernador y otros empleos subalternos. En un discurso bastante elocuente el presidente de la reunion pasó revista á los hechos sancionados bajo el gobierno del partido republicano, algunos de los cuales, confesó Mr. Bulleck, no pueden soportar el exámen de la fria crítica en tiempos de paz; hechos que estralimitaron, sin duda alguna, la Constitucion, pues esta no pudo preveer que en el gabinete y el campo de batalla se presentasen semejantes circunstancias.

Ellos, sin embargo, no afectan el resultado general, ni el fallo de la humanidad.

Hé aquí el programa sancionado por unanimidad:

« Los republicanos de Massachusetts felicitan á sus hermanos de todo el pais por la realizacion del año pasado, del suceso mas importante desde que se sancionó la Constitucion—la adopcion por el pueblo de las últimas reformas que garantiran la libertad personal y la igualdad ante la ley á todos los nacidos ó naturalizados en los Estados Unidos. Con justo orgullo contemplamos los frutos recogidos en paz por la administracion del partido político cuya administracion militar condujo triunfantemente al pais hácia la prosperidad, en medio de una guerra sin igual por su magnitud y sus peligros.

« Aprobamos cordialmente la recta y próspera administracion del general Grant, quien en menos de dos años ha introducido reformas y economías en todos los ramos del gobierno; ha reducido la deuda pública en una escala sin paralelo en la historia; ha recaudado fiel y cabalmente los impuestos, aliviando de una manera ilustrada las cargas que oprimian á las industrias del pais, y haciendo concebir esperanzas de una reduccion todavía mayor; y nos complace especialmente el hecho de que en la consecucion de tan brillantes resultados, el Presidente ha contado con la ayuda de los ciudadanos de Massachusetts.

« Puesto que la deuda nacional se contrajo en defensa de la existencia comun de la República, y puesto que los beneficios que ella produjo son permanentes y alcanzarán hasta las generaciones venideras; es preciso consolidarla y reducir cuanto se pueda el interés, amortizándola gradualmente, de manera que el gravámen del pueblo sea leve, se reduzcan los impuestos hasta donde lo exijan los intereses industriales de la nacion.

« El partido republicano está comprometido, tanto por su pasada historia como por las convicciones personales de sus miembros, á trabajar porque se practiquen los grandes principios que ha logrado introducir en las leyes fundamentales del pais, y especialmente para protejer á los ciudadanos recientemente emancipados en el ejercicio de los derechos que les declaró la última enmienda constitucional, y para garantizarles la educacion que ha de ponerlos en capacidad de tomar parte en la administracion del pais.

« Deben administrarse con la mayor economía las rentas del Estado, suprimiéndose todo gasto inútil ó dudoso, y no apelando al crédito de la comunidad sino en casos de urgencia pública.

« El partido republicano, que en los diez años de su historia política, ha hecho en favor de la elevacion de los artesanos de América mas de lo practicado desde el establecimiento del gobierno, oye con sorpresa é indignacion las pretensiones de otra asociacion que se abroga el título de «Sociedad de trabajadores.» Nosotros creemos que el adelanto intelectual y social de los operarios, el progreso en su salud, sus comodidades y su felicidad, la seguridad de sus derechos políticos y personales, son no solo objetos importantes de atencion y cuidado público, sino el fin principal para que se constituyan las naciones; y á que deben tender todos los esfuerzos políticos.

« La honra de los Estados-Unidos requiere que se tomen medidas para hacer efectivas las reclamaciones del pais contra la Gran Bretaña, á fin de obtener reparaciones por la solicitud de aquella nacion al reconocer prematura é innecesariamente como beligerantes á los rebeldes, y al permitir que en sus puertos se armasen corsarios contra nuestro comercio.

« El partido republicano favorece la sancion de leyes prudentemente calculadas para impedir la embriaguez y promover la sobriedad y el amor al trabajo, suprimiendo las tabernas, que tienden á perturbar el órden y la felicidad del pueblo y los intereses nacionales de la comunidad.

Como se vé, el programa republicano encierra todas las materias capaces de conquistar la voluntad de los sufragantes. Dos puntos, sin embargo, se omitieron; el sufragio de las mujeres, derrotado por 196 votos contra 139, y las simpatías hácia uno de los beligerantes europeos. Por el resultado de la votacion acerca del primero, se conoce que la idea va ganando terreno; y en cuanto al segundo, evitóse cuidadosamente mencionarlo, porque se creyó mas prudente dejar la puerta abierta para franceses y alemanes.

En los Estados en que se han practicado las elecciones, han salido triunfantes los republicanos, como de antemano se preveia, y hasta en este de Nueva York, demócrata por excelencia, créese que por esta vez triunfará el mismo partido.

Con lo dicho, y con anunciar á V. que en el ministerio hubo un cambio, retirándose, sin saber porqué, el Secretario de Cox, que permanecerá sin embargo, en su puesto, hasta la próxima reunion del Congreso, se acabó cuanto hay que decir acerca de política interior y exterior. Añadiré, para concluir, que la deuda pública disminuyó en cosa de 13 millones el mes de Setiembre, y que ya empezó á regir la ley que abole ó disminuye varias de las contribuciones internas.

MUERTE DEL GENERAL LEE.—No con mucha frecuencia se encuentra en los partidos políticos la tolerancia que les obliga á tributar al contrario vencido, la admiracion que supo conquistar por sus cualidades personales.

La regla general es procurar la ruina del enemigo, por cuantos medios se hallan á mano, negándole todo mérito, atribuyéndole todos los defectos imaginables.

Pero, por raras que sean las excepciones, las hay por fortuna, y de ello tenemos una prueba en estos momentos, con motivo de la muerte del general Lee, gefe de los ejércitos de la difunta Confederacion del Sur; muerte que ha producido honda impresion en todo el pais. Los periódicos mas radicales, sin exceptuar el *Tribune* de esta ciudad, hacen completa justicia al ilustre general, atribuyendo su estravío político que le hizo emplear contra la Union la espada con que le honró el pais, á debilidad de carácter, y á la falsa idea que se habia formado de la lealtad que debia á su Estado natal.

En cuanto al Sur, no es necesario decir cuál ha sido su pesar. En Richmond se suspendieron los negocios y trabajos de toda clase, se cubrieron de luto las casas, y se expuso en varios puntos el retrato del finado, rodeado de emblemas fúnebres.

Reunidas con tal motivo las dos Cámaras de la Legislatura de Virginia, recibieron del gobernador un mensage concebido en estos términos:

«Sumido en el mas profundo pesar os anuncio la muerte del general Roberto E. Lee, ocurrida ayer en Lexington. Ha muerto como habia vivido, dando ejemplo práctico de los sublimes principios y las enseñanzas de la religion cristiana; y baja á la tumba en medio de las lamentaciones de un pueblo herido en sus mas caros afectos.

Modelo de todas las virtudes públicas y privadas, él realizó en toda su grandeza la idea que nos formamos del hombre. Una familia anegada en llanto, un Estado lleno de desolacion, un pueblo afligido, se someten con respeto y humildad á los decretos de la Divina Providencia.

Es conveniente que, en vuestra calidad de representantes del pueblo, dicteis las medidas que exije tan triste suceso, y podeis estar seguros de que correspondereis al deseo de toda la poblacion si pedis que se dé sepultura á los restos mortales de aquel por quien ella llora, en el terreno que pertenece al Estado en el Cementerio de Holywod, donde ella podrá mas tarde erijir un monumento conmemorativo de su sincero é inalterable afecto hácia el hombre, y de la estimacion que profesaba á su grandeza y bondad.»

La Legislativa accedió por unanimidad al deseo del Gobernador, y nombró una comision para que arreglase con la familia Lee la manera de tributar honores fúnebres á la memoria del héroe.

ESCUELAS PÚBLICAS DE NUEVA YORK.—El superintendente de instruccion, publica el décimo-sesto informe anual sobre la materia; documento importante por mas de una razon, pues que contiene datos é indicaciones dignas de estudio. El pueblo de este Estado desea, y con sobrada razon, que el sistema de educacion pública, sea administrado cuidadosamente, como que de ello depende, en gran parte, la buena marcha de la República. Por los datos que nos proponemos estractar del mencionado informe, se vendrá en conocimiento de los inmensos recursos que el Estado destina á la instruccion del pueblo.

Existen hoy en el Estado 11,748 escuelas parroquiales, y 11,703 edificios para ellas, es decir, 12 escuelas y 127 edificios mas que el año anterior. Por supuesto que en la fabricacion de tantos edificios se han invertido sumas considerables, como puede juzgarse por el hecho de que alcanzan á $11,097,517 los gastos que el solo ramo de casas ha ocasionado desde 1870 hasta la fecha.

Hay matriculados 1.463,229 alumnos, desde la edad de cinco años hasta la de veintiuno.

Desgraciadamente, no todos asisten constantemente á las clases, y á pesar de cuantos esfuerzos se han hecho para remediar el mal, apenas se ha conseguido elevar á 468,121 el término medio de la asistencia.

Nótase, sin embargo, algun progreso á este respecto, sobre todo en las parroquias rurales.

El número de maestros alcanza á 28,310, de los cuales 22,080 son mugeres.

Lamenta el superintendente Weaver el atraso que nota en el ramo de bibliotecas de las escuelas parroquiales, atraso que atribuye á varias causas, y al cual pide con encarecimiento se ponga pronto remedio, pues es incalculable el beneficio que las bibliotecas proporcionan á los alumnos, por la influencia que en ellos ejerce la lectura de buenos libros.

Sentimos no poder estendernos mas en el estracto del informe; pero basta decir que segun él, son cada vez mas satisfactorios los resultados del sistema de educacion popular en este Estado.

TEMBLOR DE TIERRA.—Alarmadísimos nos puso á todos el que se sintió en varios puntos del pais el dia 20, como á las once de la mañana. Ningun daño causó en esta ciudad, á pesar de que sus casas no están construidas como para resistir los efectos de un fenómeno hasta ahora nunca esperimentado; pero en otras de lo interior hubo grietas en las paredes y otros estragos de poca monta.

CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—He tenido ocasion de ver la edicion que, bajo la inspeccion del Sr. Dr. García y el Capitan Carranza, acaba de imprimirse en uno de los establecimientos tipográficos de esta ciudad. La parte material de la edicion nada deja que desear; y en cuanto á la correccion, puedo asegurar porque me consta, que los Sres. García y Carranza no han perdonado esfuerzo á fin de que sea tan perfecta como es posible obtenerla con cajistas que no hablan español. El Código hace honor al Gobierno Argentino, y á su autor, que ha dado en él pruebas de una erudicion poco comun en un derecho civil comparado.

Correspondencia de Burdeos

21 de Octubre de 1870.

Yo querria poder deciros que las cosas van viento en popa, pero hay que confesar que hay todavía piedras en nuestro camino; sin embargo, nuestra situacion es bastante satisfactoria. Hablemos primeramente de Paris.

Desde mi carta del 7, Paris ha obtenido solamente triunfos.

El 7 de Octubre el general Diasot daba á los prusianos un combate importante entre el Monte Valeriano y Saint Cloud.

Los prusianos, completamente batidos, tuvieron que abandonar sus posiciones y replegarse sobre Versailles.

El castillo de St. Cloud ha sido incendiado por los prusianos.

Parece que los muebles, los cuadros y objetos de arte habian sido puestos en seguridad antes de la embestida.

Cuando los prusianos se presentaron allí, no quedaban sino los muros.

El 12 los prusianos han sido desalojados sobre todo el circuito de Paris, de las posiciones que ocupaban dede tres semanas antes.

El 13 hubo un bizarro combate entre Bagneux y Chatillon, de donde fué desalojado el enemigo.

Despues los prusianos han sufrido pérdidas considerables en diversos reconocimientos. El reducto de Villejuif, dominado por los fuertes de Bicetre y de Ivry, ha sido abandonado por los alemanes y ocupado por nosotros. El 16 los tiradores francos ocupaban igualmente á Melun, despues de un combate feliz.

Olvidaba decir que el 14, veinte carros de nuestros equipajes militares estaban acomodados en la plaza del hotel de Ville en Paris. Algunos estaban adornados de ramilletes de flores y banderas. Contenian legumbres frescas provenientes de la captura de un convoy prusiano.

Se habian tomado tambien al enemigo algunos cientos de cabezas de ganado.

Lo que aumentaba la satisfaccion del público es que esos carros eran de fábrica francesa y nos habian sido tomados en Sedan. Aun algunos de los caballos llevaban la marca de nuestra caballería.

En la Malmaison los prusianos fueron tan sorprendidos por el ímpetu de un movimiento operado por nuestros tiradores francos, que la posicion fué tomada en un momento: nuestros soldados encontraron allí todavía caliente la sopa en las ollas y las botellas de vino que habian empezado á beber los prusianos.

Los alemanes se replegaron ocupando una posicion sólida.

Los muros de las casas sobre la ruta Renil son abaluartados, y una fuerte barricada cierra esta ruta.

Nuestros exploradores prendieron fuego al castillo con un barril de petróleo.

Dícese que despues se han encontrado carbonizados en las bodegas los cadáveres de 17 prusianos, de los cuales 2 eran oficiales.

En los baluartes, así como en el recinto, arde el fuego del entusiasmo.

En prevision de un ataque del lado de Montmartre, se han establecido baterías sobre esa altura.

La cúpula de los Inválidos, cuyos dorados podrian venir á ser un blanco para los tiros del enemigo, va á ser cubierta de un forro de tela gris.

El arco del triunfo se va á convertir en fortaleza. Espesas placas van á envolverlo en un revestimiento impenetrable. Las bases del monumento están tan sólidamente cimentadas, que pueden soportar todo ese peso. El hermoso grupo que representa el canto de la partida de Ruda, será protegido por obras que lo abriguen contra las balas. Obras de tierra y de albañilería se levantarán en torno de la fortaleza, y la harán inexpugnable. Va á hacerse un llamamiento á toda la poblacion parisiense para que lleve sus millares de brazos á fin de improvisar ese jigantesco trabajo.

La casa Cail se ha encargado de fabricar lo mas pronto posible 50 ametralladoras de un nuevo sistema, lanzando 1200 balas por minuto; 50 piezas de campaña de 11 centímetros, que se cargan por la culata, y con un alcance de 7 á 8000 metros; 35 cañones con el peso de 150 kilógramos, destinados á rivalizar con las famosas piezas de sitio del sistema Krup. La provision de municiones marcha activamente y se fabrican cartuchos hasta en los mercados.

Las observaciones aereostáticas son permanentes en las alturas de Montmartre. Al mismo tiempo se fabrican globos para el transporte de la correspondencia, los cuales no solo llevarán cartas en cada viaje, sino tambien palomas destinadas á volver al hotel de correos, donde se crian un gran número con ese objeto. Ya muchos de esos pájaros han llegado á la calle Rousseau, viniendo de Tours con comunicaciones en cifras de la comision gubernativa.

En cuanto á las provisiones, la carne fresca está asegurada para mas de un mes largo, y las carnes conservadas, el vino y el pan, para mas de 6 meses.

El material de los caminos de fierro no permanece completamente inactivo. En muchos puntos de Paris se emplean las locomotivas en dar impulso á las máquinas de moler trigo.

En fin; todas las noticias de Paris concuerdan en presentarnos á la gran ciudad animada de un poder inaudito. Hace un mes que Paris está sitiado, y no solo la defensa no ha decaido, sino que los prusianos han perdido las posiciones que habian tomado, y tienen que volver á empezar, pues contra Paris se estrellará la ola de la invasion.

Es cierto que se anuncia que el bombardeo empezará desde que hallan llegado los cañones de sitio tan ansiosamente aguardados, y que entonces el ataque será llevado con ardor, pero ¿llegarán por ventura?.... Si se ha de creer al *Times* que se inspira en fuentes prusianas, muchas baterías de cañones de grueso calibre se han establecido en las alturas entre Sêvres, Saint Cloud, y Bougival, y muy pronto vá á empezar el bombardeo.

La ciudad se conmueve poco ante tal amenaza, puesto que las obras de los prusianos son destruidas cada dia por la artillería de los fuertes. Hé aquí porqué los prusianos reconocen ahora que la toma de dos ó tres fuertes es indispensable. Entre tanto, los prusianos no habian sino muy poco de su zozobra respecto de los víveres: pero sabemos que las grandes dificultades para alimentar los ejércitos prusianos llenan de sérias inquietudes al mismo rey, que ha renunciado á ir á habitar á Saint Germain, recelando alguna sorpresa por los bosques. Su Magestad se ha decidido, pues, á permanecer en Versailles. Parece que el 30 de Setiembre esa desgraciada ciudad habia ya sufrido la requisicion de 700,000 francos en especies. En cuanto á las galerías de las batallas y á las habitaciones de Luis XIV en el palacio mismo, han sido transformadas en hospitales en prevision de acontecimientos futuros.

Fuera de los felices lances de estos últimos dias al rededor de Paris, es justo agregar que fuera del perímetro de nuestra línea de defensa, los prusianos nos causan enorme daño. Saquean, han cortado los canales del Dhuys, del Lomme, del Souche y del Ourcq. Cinco estaciones están absolutamente cerradas.

El efectivo de las tropas acampadas al rededor de Paris es de 9 cuerpos de ejército. Esos cuerpos contabán á su entrada en campaña los unos 25, los otros 35,000 hombres; su efectivo actual puede ser en término medio de 30,000 hombres, lo cual dá como total de los sitiadores 275,000 hombres, á los cuales conviene agregar 40 ó 50,000 hombres de caballería y casi otros tantos hombres de reserva.

El tercer ejército está delante de Metz; el cuarto, en Alsacia bajo las órdenes del general Falkenstein, se pone en marcha en este momento sobre Lyon.

No obstante todo esto, Paris convertido en campo atrincherado no se rendirá, y bien lo saben los soldados prusianos. Se habia hecho divisar á sus ojos ávidos á Paris como la tierra prometida á los hebreos. A las agitaciones que produce en el espíritu de los invasores ese espectáculo único en la historia, se reunen otras.

La aproximacion del invierno, la imposibilidad de vivir largo tiempo sobre el pais ocupado, la necesidad de diseminar las tropas para abastecer á la masa principal, el temor de que se corten sus comunicaciones, tales son las tribulaciones que anublan el júbilo del triunfo que es grandioso.

El 11 de Octubre sucumbia Orleans despues de 9 horas de combate. El general Lamoterouge encargado de la defensa ha sido reemplazado inmediatamente por el general Aureilles. Despues de Sedan ningun hecho de armas ha exaltado tanto el orgullo de las tropas alemanas como la toma de Orleans, y la accion de Artenay acaecida la víspera. El despacho del rey Guillermo á la reina Augusta lo testifica: el rey dice llanamente—la segunda division ha deshecho completamente el ejército del Loire. El general Aureilles se encargará, así lo esperamos, de sacar á la reina del error á que la induce su consorte.

El mismo dia los prusianos incendiaban la aldea de Albis: su mayor general Schmit enviaba á Chartres á M. Barbier prisionero bajo su palabra, á fin de prevenir á las autoridades francesas que si los húsares bávaros tomados por los tiradores francos no eran inmediatamente puestos en libertad, los prusianos fusilarian á 14 habitantes de Albis. A esta odiosa amenaza, el gobierno hizo responder que si el mayor realizaba ese designio, se fusilaria por represalia un igual número de prisioneros prusianos.

Ya en la víspera habian atacado á Cherisy, donde encontraron viva resistencia de los habitantes, que se habian abrigado en barricadas en las calles. Pero el enemigo logró pegar fuego á varios villorrios, haciendo lo mismo en las llanuras de Beauce.

Rindióse San Quintin, lugar famoso por la victoria alcanzada en otro siglo allí mismo por un monarca poderoso. El prefecto conjuraba á todos á que se sepultasen bajo las ruinas de la ciudad. No tuvo muchos prosélitos.

En el norte el ejemplo de San Quintin produjo inmenso efecto.

En una imponente ceremonia mas de 50,000 personas asistieron al entierro de los guardias nacionales.

El 12 llegó su turno á Soissons despues de un bombardeo de cuatro dias.

El 18 tocó igual suerte á Chateaudun, asaltado por 5,000 prusianos, apoyados por dos baterías, una ametralladora y un obus con bombas incendiarias.

Los prusianos esperimentaron grandes pérdidas, pero los defensores de Chateaudun diezmados en esta lucha heróica, tuvieron que abandonar la ciudad reducida á cenizas. Aun dura el incendio, y nótese que Chateaudun es ciudad abierta.

Así caen una en pos de otra, por no poder ser socorridas, valerosas pero impotentes guarniciones.

No hay que disimular que si no cambiamos de táctica, si no tomamos la ofensiva para salvar á las pequeñas plazas que el enemigo sitia con fuerzas poco considerables, tendrán pronto una tras otra igual suerte.

No se sabe qué pensar de los movimientos indecisos del ejército prusiano. El hecho es que se ha fortificado en Orleans, sin duda para tener un punto de apoyo en caso de un revés. Sin embargo, parece haber modificado sus planes, y quiere abandonar la direccion del Sud para remontar hácia el Norte y dirigirse en masa del lado de Chateaudun.

Nada se trasluce acerca de los sucesos que están á punto de cumplirse en la orilla izquierda del Loire; todo lo que se sabe es que las tropas del ejército del Loire, que se encontraban en Tours han empezado á reconcentrarse. Es inminente una batalla cuyo resultado indicará si el gobierno quedará mucho tiempo instalado en Tours, ó se verá forzado á salir de allí inmediatamente y retirarse á Burdeos ó á Toulouse.

Corre el rumor de que un importante mando en el Este vá á darse M. Keratry.

El general Bourbaki vá á Lille; el general Briand ha tomado el mando de las fuerzas en Normandía.

El hecho es que casi no veo generales capaces de asumir la responsabilidad de un mando tan considerable.

Mac-Mahon prisionero bajo su palabra, concluye en Wisbaden la curacion de sus gloriosas heridas.

Bazaine en Metz y con él Canrobert, L'Admirault, Jarnas y Coffinières.

Ya veis que la necesidad de un general que sepa utilizar nuestros soldados, se hace sentir vivamente.

La Alsacia cede al yugo, pero resiste hasta en los últimos villorios. Furiosos los habitantes por las exacciones de nuestros enemigos, logran frecuentemente aunque sin armas, poner en derrota á los destacamentos prusianos.

Estos han puesto á precio la cabeza del comandante Dolfus, gefe de los tiradores franceses de Alsacia. Que los vencedores de Sadowa chrenaisi, no nos sorprende despues de sus hazañas en el Norte y el Este de la Francia; pero que debiéramos humildemente la cerviz delante de ese acto salvaje, no lo comprenderíamos.

Pedimos, pues, que tomemos ojo por ojo y diente por diente á la Prusia; y que tambien se ponga á precio la cabeza del rey Guillermo, de Bismark, de Federico Cárlos y todos los gefes del ejército prusiano.

El general Garibaldi vuelve á la obra.

Se dice que los prusianos marchan sobre Lyon; pero me cuesta creer que quieran sitiar esa ciudad.

El mariscal Bazaine continúa sus salidas con felicidad. En los cuatro primeros dias del mes, las combates se han sucedido rápidamente, y en uno de ellos el mariscal arrebató al enemigo 600 bueyes y 800 carneros.

Abundan detalles sobre los combates de los dias 7 y 8; con grave pérdida para el enemigo.

El 27 de Setiembre la guarnicion habia ya enviado un tren de camino de fierro conteniendo muchos batallones de infantería, y remolcado por dos locomotoras hasta Crepy.

El enemigo dió la alarma, pero los franceses descendieron rápidamente de los wagones é hicieron entre mil guapezas la muy útil de arrebatar 80 bueyes.

Pero el éxito mas brillante obtenido por el mariscal es sin contradiccion el suceso del 14 de Octubre. En aquel dia, Bazaine hizo una salida con 80,000 hombres que arrojó en á 26 batallones de infantería, dos regimientos de caballería y tomaron 123 wagones de víveres y de municiones. Ademas es menester saber que el ejército sitiador ha sido renovado muchas veces. Los sitiadores están enmudados por las falsas salidas de Bazaine, que con dos horas hace tener la carga y retumbar el cañon, obligando así á los prusianos á velar miéntras que nuestros soldados duermen. Los oficiales prusianos reconocen que el tifus, Bazaine y el insomnio, son sus tres grandes enemigos.

La disentería diezma el ejército prusiano.

Por el contrario, la ciudad sitiada se encuentra en excelente situacion. Véase allí grandes rebaños en las plazas, miéntras los niños juegan sosegadamente en las calles. Así reconocida como inexpugnable la fortaleza, ella puede, provista como está, mantenerse largo tiempo. Una carta del mariscal Canrobert á su mujer, habla con la mayor confianza en este sentido.

Entre tanto la opinion pública esperimenta hoy una nueva sensacion.

Se anuncia que el 14 de Octubre el general Boyer edecan de Bazaine, habia llegado de Metz á Versailles, y que tuvo una entrevista con Bismark, el que inmediatamente despues se dirigió á la residencia del rey.

El general era enviado para negociar directamente con el mariscal de Metz.

Pero dejemos á esos espíritus sombríos sus injuriosas sospechas, ni les impidamos esplayar sus conjeturas en los campos de la fantasía.

H. C.

Noticias de Europa

Montevideo, Noviembre 26 de 1870.

En la *Correspondencia de Portugal* del 4, última fecha de Lisboa, hallamos los siguientes noticias:

Lóndres 1.º—Dos cuerpos de Metz marchan para el Sud, Bazaine y dos marchan para el Norte, Lille.

El resto del ejército aleman que no es necesario, va á reunirse con la tropa en derredor de Paris.

La proclama de Gambetta declara que Bazaine es culpable de traicion y que es un crímen tan horrible que ni la justicia lo puede castigar y declara que la República no se rendirá.

Los prusianos bombardearon y ocuparon á Dijon el sábado, despues de una lucha de ocho horas.

Tours, 2—Noticias de Paris del 29, da cuenta de decretos en que se reserva esclusivamente la legion de honor para los servicios militares y suprimiendo la guardia imperial.

Un informe militar del 23, del general Bellamare, dice que esa mañana realizó una sorpresa en Bourget con los franco-tiradores de la prensa, desalojando al enemigo. Ese dia los prusianos atacaron á los franceses con fuerzas considerables, retirándose á la noche.

Nuestras tropas pusieron la aldea en estado de defensa y ocuparon igualmente á Drasey.

Lóndres 2—El ejército del general Werder tuvo un combate victorioso en las puestos avanzados cerca de Gray, antes de la ocupacion de Dijon. Rechazó al enemigo tomándole 500 prisioneros.

Los franceses entregaron en Metz 53 banderas.

Thiers regresó á Versailles.

Hubo una demostracion del partido republicano rojo en Lyon y Marsella, siendo declarados por les ministros traidores á la Pátria.

Tours, 1 de Noviembre

Las noticias de Paris del dia 28 afirman que es excelente la disposicion de los defensores de la capital.

Prosigue con buen éxito la suscricion para la compra de artillería.

Las cantidades suscritas alcanzan para la compra de mil piezas francesas.

El pan no se repartirá por raciones hasta e. 1.º de Enero.

Los ricos hacen cuestion de honra el limitarse rigurosamente á la racion de los demas.

Prosiguense los trabajos de caminos cubiertos por el lado de Cachan y Bagneux, apesar de los esfuerzos empleados por los prusianos para impedirlos.

Se está construyendo una especie de grandes reductos, que prestarán grandes servicios á la defensa.

Los prusianos levantan fuertes baterías en Berous, y frente á Courbevoie y tienen poderosa artillería en Choisy-le-Roi.

La deuda pública está á 28,10 y 31,90.

El empréstito á 53,50.

Madrid 3 á las 8 y 40 minutos de la noche—Prim presentó á la Cámara la candidatura del duque de Aosta.

Brillantísimo discurso de Castelar contra la candidatura.

Las sesiones fueron aplazadas para el 16, en cuyo dia será votada la candidatura.

Figueras declara guerra á muerte al rey en nombre de los republicanos.

Los republicanos se retiran hoy definitivamente de las Córtes.

Lóndres 2—El Sábado estuvo la Emperatriz Eugenia en Wilhelmshohe con el Emperador.

Bazaine tuvo una entrevista con el Emperador.

La órden general de Bazaine denunciando la capitulacion, dice que estando estrechado por el hambre se vió forzado á someterse á las leyes de la guerra.

La landhwer que estaba delante de Metz va á ser licenciada por no ser ya necesaria.

Corre que Bourbaki dimitió del comando que tenia.

Tambien corre que el Rey Guillermo habia tomado el título de emperador de Alemania.

Madrid 2—Se hizo la última intimacion para la rendicion de Paris, y se espera que empiece el bombardeo en la próxima semana.

Las tropas de Paris continúan dispuestas para una defensa encarnizada. (Esta noticia es anterior á la del armisticio.)

La candidatura del duque de Aosta continúa siendo sostenida oficialmente.

Madrid 3—La candidatura del duque de Aosta se considera cada vez mas segura, pero en las Córtes levanta grandes desinteligencias.

Un despacho recibido ayer de Tours, hace esperar que haya armisticio, pero hay hostilidades continúan por ahora de ambas partes.

Lóndres 3—Thiers volvió para Versailles con poderes del Gobierno francés para tratar del armisticio sobre la base propuesta por Inglaterra, la cual insta con el Gobierno prusiano para acelerar la reunion de la Asamblea Constituyente y no trata de la cesion de territorio.

misma profesion de M. Le-Plat y se titula *El porvenir del hombre.*

Algunos diaristas franceses de conocido talento, como Edmundo About y Julio Richard, han entablado tambien una interesante polémica sobre este particular, y al fin ambos han convenido en la inminencia del peligro y en las densas sombras del porvenir social.

«Vacunaos contra la infalible epidemia, ha dicho About á los hombres políticos, infiltrandoos alguna parte del virus destructor que el pueblo trae ya en su sávia! «Pagad el seguro del porvenir, les recomienda Richard á los industriales y á los capitalistas, concediendo alguna pequeña prima á los que mañana desesperados os pedirán todo.»

Por último, un escritor de circunstancias (Leguevil de la Combe) que suele tener en la prensa diaria inspiraciones de gran aliento, ha dicho hace pocas horas estas graves palabras, hablando de la condenacion de Varlin y de sus compañeros:

«Creeis que vais á detener todo eso con persecuciones? Creeis que las leyes tienen poder contra invasiones de ese género? No veis que estais haciendo mártires, y que su victoria terminará en sus calabozos! No comprendeis que si la Internacional tenia ayer quinientos mil sócios mañana contará dos millones?

El porvenir pertenece á esta gran comunidad obrera (Jacquerie) que se llama la Internacional.

Resignémonos, pues, porque así es forzoso; resignémonos antes que se cuenten; no los hostilicemos con persecuciones pueriles, y ya que estamos destinados á soportar su yugo, tratemos únicamente de enseñar á leer á los que mañana serán nuestros amos....!»

Delante de estas palabras y de estos vaticinios, que en nuestro concepto no tienen nada de fantástico, nosotros nos permitimos añadir una sola reflexion, y es la siguiente:

Hasta aquí todas las grandes huelgas de Europa, que constituyen la actualidad latente de la *Internacional*, han sido sofocadas por los soldados, esos obreros del fusil. Pero el dia que esos desheredados del derecho y del bien se pongan tambien armas al hombro en huelga contra sus amos, ¿cuál será la suerte de las sociedades modernas! ¿cuál el nuevo sendero del mundo?

¡Volveremos atrás de los siglos, como los autores de la civilizacion antigua! ¿O las trasformaciones del porvenir, incapaces ya de operar el retroceso á la barbarie, conducirán el linage humano á una civilizacion distinta de la que hoy lleva este nombre?

¡Tremendo arcano!

Benjamin Vicuña Mackenna.

El telégrafo en los campamentos prusianos

Para que pueda comprenderse la manera como está organizado el servicio telegráfico del ejército aleman, es preciso recordar que éste se halla dividido en diversos *cuerpos de ejército*, cada uno de los cuales se compone de dos divisiones. Así el telégrafo tiene tambien tres secciones, á saber: 1ª estacion del general en gefe; 2ª estacion de cada cuerpo de ejército, y 3ª estacion de cada division. De modo que suponiendo que se quisiera enviar á Lóndres desde una de las divisiones un telégrama, iria en primer lugar á la esta-

[...]

puesto en capilla. Por la mañana habia gran movimiento entre los regimientos de voluntarios que debian formar el cuadro. Desde muy temprano principió á reunirse la gente á la falda del castillo del príncipe, lugar de la ejecucion. Reinó el órden mas perfecto, notándose una quietud poco comun, porque el jóven era favorablemente conocido de muchos de los espectadores.

No eran pocos los que sentian que un hombre tan jóven y con tan buenas cualidades sufriese una muerte tan ignominiosa. Al fin apareció la jóven víctima, custodiada por la tropa.

Estaba sereno y marchaba con paso firme, lo que valió la admiracion de casi todos los circunstantes, los cuales no esperaban tanto heroismo. Se sentó en el fatal banquillo sin el mas ligero temblor. Ningun nérvio dejó ver su agitacion y murió sonriendo.

Boletin apócrifo

En Corrientes circuló una hoja suelta con el título de *La Tribuna*, dictada probablemente por un adversario de la Francia en la cuestion franco-alemana.

Hé aquí su contenido, que ha motivado por parte de *La Tribuna* de Buenos Aires una decaracion rechazando con justa indignacion la parternidad:

LA TRIBUNA

EDICION ESTRAORDINARIA NÚM. 6375.

Grandes noticias de Europa—Inmenso entusiasmo en Paris—Combate de globos.

Tomamos del *Daily-News* de Lóndres, las siguientes noticias que se le han trasmitido de Paris por via del nuevo sistema de telegrafia inventado por el ingeniero M. John Howdoyoudo.

Paris, 28 de Octubre. El general Bazaine en una nueva salida que hizo, ha derrotado completamente al ejército prusiano; marchó en seguida hácia Paris para atacar al ejército sitiador en combinacion con las fuerzas sitiadas. Las pérdidas de los prusianos se calcula en 130,000 entre muertos, heridos y prisioneros. Entre estos últimos se ha tomado á la princesa Josefina de Weinsberg, que es la prometida del general Grassbach. Reina gran entusiasmo en Paris.

Paris, 30 de Octubre. Ayer hemos presenciado el hasta ahora nunca visto espectáculo entre globos. El globo francés «Le Géant» que de Tours se dirigia á Paris conduciendo al ministro Gambetta, fué atacado al divisarle las fuerzas prusianas, por el globo «Welhelm».

El «Géant» se hallaba á una altura de 3500 metros y estaba provisto solamente de bombas de mano: el «Welhelm» se hallaba al divisarle á una altura de 2500 metros y estaba armado de un sistema de cañones que arrojan 3000 dardos de acero por minuto. El globo prusiano echó inmediatamente lastre para remontarse á la altura de nuestros globos.

Nuestros heróicos soldados aéreos arrojaban gran cantidad de bombas sobre el globo enemigo, pero desgraciadamente no le causaron daño de consideracion, pues la mejor parte esplotaba mas allá del globo que ademas tenia una coraza improvisada de cadenas galvanizadas. El globo enemigo, al llegar á la altura del nuestro le cubrió literalmente de dardos, cayendo hecho girones al suelo, causando la muerte instantánea de todos. A consecuencia de este suceso lamentable, el Gobierno provisorio ha ofrecido un millon de francos al inventor de un nuevo sistema de globo de guerra.

[...]

nuestras tropas, 40 ó 50, inclusos los soldados del 24 de *Abril* que fueron muertos por el fuego del Colegio.

De los heridos existentes en esta ciudad hay solamente 5 ó 6 de gravedad y 7 del enemigo.

Nuevos datos nos permiten decir que los facultativos persisten en abrigar esperanzas de que salvará el Capitan Vidal.

Fué muerto un músico del 1.° de Cazadores llamado Nicolás. El infeliz deja cuatro ó cinco hijos.

Un cadáver de los catalanes al servicio del enemigo, tenia una fé de bautismo de José Pons y Aguirich, labrador, nacido en 1845 en Tous, Provincia de Barcelona.

Relaciones comerciales—El 1.° de Octubre tomó posesion del Consulado Oriental en Oporto, el Sr. Joao Teixeira Pinto.

Ese caballero se interesa vivamente en fomentar nuestras relaciones comerciales con dicho punto, y con fecha 2 del actual escribe á un amigo en estos términos que prueban sus exelentes disposiciones hácia nuestro país: «Me animan los mayores deseos de contribuir á la prosperidad de los negocios mercantiles entre esa y esta ciudad, y en tal sentido he estimulado á varios comerciantes para que hagan espediciones de varios artículos. En Octubre partieron de aquí dos buques, uno de ellos con sal, y hasta el 10 del corriente saldrá otro para el mismo destino.»

Secretaría de la Universidad—Debiendo verificarse el 1.° de Diciembre, á las once de la mañana, la inauguracion de los exámenes públicos y anuales universitarios, empezando por el aula de Procedimientos Judiciales, de órden superior se invita para este acto á los Sres. Miembros del Consejo Universitario y á los Catedráticos, Profesores y estudiantes del Establecimiento—Montevideo, Noviembre 30 de 1870—*El Secretario.*

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79: 1 mucamo francés, 1 cocinera francesa, 1 mucama española, 1 matrimonio sirvientes id, 2 peones id, 1 mucamo id, 1 ayudante de cocina id, 1 albañil id.

Máquinas agrícolas—Hasta ahora solamente se habian presentado los norte-americanos á luchar en el campo de ensayos con sus máquinas de segar destinadas á la próxima Esposicion de Córdoba; pero en estos dias la industria inglesa se ha decidido á competir por medio de afamadas segadoras llegadas por el vapor *Olbers*. Tal es el empeño de los introductores de estas últimas, que costean un operario inteligente para manejarlas y demostrar prácticamente las ventajas y la facilidad de sus operaciones.

¡Ojalá tambien nos fuera dado á nosotros hablar de segadoras de cereales, en vez de ametralladoras destinadas á segar vidas!

Intimacion—Como documento curioso se nos ha dado copia testual en el Ministerio de la Guerra, de la intimacion pasada al comandante de la Isla Libertad.

Dice así:

Al Gefe de las fuerza de la fuerza Isle de la libertad.

lo hordene a Vd. ela Gefe de las fuersas de el serro que en el hato se entrege Con toda su fuerza y se enbarque para aca ysi asinolo ase sera atacado sobre el istante lla tengo los cañones prronto para ello.

Adolfo García.

[...]

SOLICITADAS

Señor Director de *El Siglo*.

Pedimos á vd. tenga á bien el publicar en su popular diario lo siguiente:

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALTEÑA Y AL PÚBLICO.

Como empleados en los buques de esta Compañía, venimos á hacer público, que debido á las actuales circunstancias, el Directorio de la Compañía hizo una rebaja en todos los sueldos de la tripulacion. Convenimos que se haya hecho una rebaja á los comisarios y demas empleados, que ademas de ganar buenos sueldos, no habiendo carga y pocos pasageros, su trabajo se reduce á muy poco; pero á nosotros, marineros, mozos ó foguistas que nuestro trabajo es siempre el mismo y no haber pedido aumento en épocas muy buenas para la Compañía, á la cual pertenecemos desde de varios años, no comprendémos como se nos haga rebaja de 3 1/2 $ en nuestros míseros sueldos. Y es por eso que lo hacemos público, para que vaya á conocimiento de los interesados á quienes no les conviene el cambio continuo de gente que viene á perjudicar sus intereses.

Sin otro motivo saludamos al Señor Director.

N.° 7721. *Garantido.*

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena

Montevideo, Diciembre 1.° de 1870.

Poco ó nada tenemos que decir á nuestros lectores del exterior.

Las ventas de artículos de importacion continuan paralizadas, pues aun no es franca la exportacion para la campaña, conservando los precios de la anterior quincena, y encontrándose el mercado bien suplido de todo.

Los jiros por el presente paquete, ascenderán como á 25,000 libras esterlinas sobre Inglaterra, y 190,000 francos sobre Amberes, á los tipos que marcamos, en la parte correspondiente.

El oro ha continuado en esta quincena con prémio de 13 5/8 á 13 3/4 p.% sobre los billetes de Banco, de curso legal.

Por un convenio celebrado entre los Bancos, estos se han obligado á recibir las onzas de oro, con una gracia sobre cada una hasta de 4 granos sobre el peso de ley.

Las ventas que han tenido lugar en la quincena son las siguientes:

BRASIL.

Por «Santa Cruz», de Santa Catalina, despachado 400 bolsas fariña arb 15.

Por «Eduvijes», de Rio Janeiro, despachado 50 pipas caña de 19° los 500 litros 735.

Por «Galarina», de Rio Janeiro, despachado 40 pipas caña de 19° los 500 litros 725 m|c.

Por «Alice», de Paranaguá, despachado 74 barricas yerba marca Alvaro arb. 3 1/4 m|c.

Por «Lacydon», de Rio Janeiro despachado 70 bolsas café quintal 115.

[...]

BOLETIN DE LA BOLSA

ACCIONES Y DEUDAS PÚBLICAS		VALOR ESCRITO DE LAS ACCIONES	PRECIOS	OBSERVACIONES
Acciones de la Playa, nuevas	$	100	á 55 p.%	
Alcazar Lírico	»	100	30 p.%	
Bolsa Montevideana	»	300	á la par	
Banco Comercial	»	500	2 p.%	premio
Banco Italiano	»	500	18 p.% valor	sin comprador
Banco Oriental	»	250	80 id id	sin transacciones
Banco Moviliario	»	100	40 p.%	vendedor
Bonos de deuda consolidada (m|a) de	fts.	5,000	130 rs.	comprador
Compañía Salteña de Navegacion (m|a)	$	100	46 id id	vendedor
Compañía de Seguros la Providencia, id.	»	500	5 id id	
Idem Uruguaya de Vapores	»	100	á 40 p.%	vendedor
Crédito Hipotecario, 1.ª y 2.ª série	»	500	á 55 p.%	sin transaccion
Idem 3.ª idem idem	»	500	20 p.% descuento	idem
Colonia Agrícola del Rosario m|a	»	250	25 id id	sin transacciones
Crédito Gounouilhou, vales de	fts.	8,000	7 á 8 id id	idem
Id. Franco-inglesa, títulos de 100, 200, 500 y		1,000	57 p.% oro	comprador
Idem Interna antigua	$	500	50 p.%	sin venta
Idem idem nueva. emision	»	500	34 p.%	
Empresa del Gas	»	200	á la par	
Molino Americano	»	200	70 p.%	comprador
Mensajerías Orientales	»	100	sin precio	
Progreso Oriental	»	100	50 p.%	nominal
Plaza de Toros	»	100	50 p.%	
Sociedad Porvenir	»	100	54 p.% id id	última venta
Idem Fortuna	»	100	46 id id	
Teatro de Solís, m|a en 1|4, 1|2 y enteros	»	500	8 p.% de premio	
Trenway de la Union	»	100	80 id valor	última venta
Tierras de rescate	»		52 p.%	
Títulos de Mauá nuevo arreglo	»		82 p.%	
Fomento Territorial	»		4 de su valor	sin transacciones
Fomento Montevideano	»		7 p.%	idem
Obligaciones Banco Hipotecario 1.ª y 2.ª série	»		á 79 p.%	
Idem idem idem 3.ª y 4.ª idem	»		80 p.% y 77 id.	
Idem idem idem 5.ª idem	»		á 77 p.%	transacciones
Obligaciones Fomento Territorial	»		20 p.%	nominal
Obligaciones de idem Montevideano	»		20 p.%	

NOTA.—Los precios de las acciones en el dia son completamente nominales, pocas transacciones.

Janeiro, 4 1|2 rls. fts. y 5 p.% de capa y para la Habana 6 1|2 rls. fts. y 10 p.% de capa.

Bergantin español «N. N.», para cargar en un saladero del Salto, carne tasajo para Rio Janeio á 4 1|2 rls. fts. y 5 p.% de capa, y para la Habana 7 1|2 rls. fts. y 10 p.% de capa.

Barca inglesa «Pelehan», para cargar huano en Malvinas de la barca inglesa Zhelum, entrada allí con averias procedente del Callao á lb. 2, 5| por tonelada.

Fletes.

Inglaterra.

Cs. salados y pps. 40 |6 y 5 p.% capa. — Nominal.
Id. secos 50 y 5 p.% chs.
Fardos 22 6| y 5 p.% id.
Ceniza y Huesos 20 id. y 5 p.%
Astas 20 id. y 5 p.%

Havre.

Cueros salados 20 fr. y 10 p.% capa. — Nominal.
Id. secos 30|35 fr. y 10 id.
Pipas 20|25 fr. y 10 id.
Fardos 15|20 fr. y 10 id.

[...]

pasageros—Havre, barca francesa «Aline,» á Sivori y Schiaffino con carga general—Bahia, bergantin brasilero «Infeliz,» á Rocha Faria y Berro con bcas, sacos azúcar y pipas caña—Cardiff, fragata inglesa «Queen of the Mersey,» á Scott Yarrow y ca. con carbon—Montreal, bergantin inglés «John Richards,» á Bell y Towers con pino; sigue para Buenos Aires—Canton, barca inglesa «Surprise,» á Ugo y ca. con carga general; siguió para Buenos Aires.

Dia 25—Setubal, berg. portg. «Rio Vouga,» á A. Sosa con sal—Porto Alegre, bergantin goleta brasilero «Da Luisa,» á C. y Pino con tabaco y yerba—Lóndres, barca inglesa «Cedric,» á Getting con carga general—Génova, polacra italiana «Adela,» á R. Schiaffino con surtido y pasag—Coruña, barca española «Anastasia,» á O. Triay con pasag—Barcelona, berg. gol. esp. «Frasquito,» á E. Ochoa hijo y ca. con vino; sigue para Buenos Aires—Cádiz, barca ital. «Stella,» á la órden con sal—Barcelona, pol. esp. «Juanita,» á E. Ochoa hijo y ca. con azúcar; siguió para Buenos Aires—Rio Janeiro, corbeta de guerra americ. «Portsmouth,»—Marsella, frag. franc. «Cote d'Or,» á M. Carreta y ca. con baldosas y bcas tierra romana—Barcelona,

[...]

No ha sido así.

Notamos espectativa hasta el recibo de las correspondencias particulares.

Hé aquí el resultado de las transacciones:

Lanas—Se han vendido mestizas buenas y mestizas finas á $52, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 arb.

Cueros vacunos secos—Obtuvieron campo y matadero $148, 149 y 150.

Pieles lanares—Matadero de la estacion $130, 140 docena. Se ha dicho hasta $155. No garantimos. Campo $80, 96, 115. Al barrer, $62, 70, 76. Corderitos, $ 9 1|2, 11.

Potros secos—Varios lotes á recibir, $ 39, 41 y 48.

Cerda—Algunas partidas larga atada del Sud, $165 170 y 174 arb. ha reaccionado.

Grasa y sebo—Bord con derecho de esportacion 13 3|4 reales fuertes. Panzas, etc., $35, 36 1|2. Pisado de campo, $ 26, 27.

Cereales del Sud—Trigos, $ 116, 145, 170 y 186 fanegas.

Cebada, $160, 118, 125., id Poco.

Maiz, $ 110, 120 id.

Harina en los molinos, $ 33, 35, 36 arroba.

Precios de la hacienda—Novillos de saladero, 316, 220, 260, 200, 170; vacas de id 130, 140, 190; Carne y sebo 200, 230, 200, 140, 110; cueros de novillo, 105, 110, 115, 120; id de vaca 70, 75, 80; terneros 30, 40, 60, 70; capones, 32, 35, 40; yeguas no hay, ventas de saladero 1,547 cabezas.

Corralon del Sud, Noviembre 29 de 1870.

IMPORTACION.

Los trabajos para el paquete ha venido á aumentar la falta de importancia en los negocios del mercado de importancia.

Un cargamento de pino blanco de Norte-América vendido ayer obtuvo 325 fuertes el millar abordo.

De varios buques: 300 cjs pasas de uva de Mendoza á 735 despdo., 80 pipas vino catalan marca Puyal y Odena á $1,160 despdo., 60 tercerolas aguardiente del Báltico á 22 el galon despdo., 300 frasqueras ginebra de Holanda marca Ancla á $56 id, 200 bsas arroz de la India á $ 26 id, 200 damajs ginebra de 2 1|2 á 3 galones de Holanda á $41 id.

150 id id de un galon á $ 21 id, 300 dmj. anisado de 1 1|2 á 3 galones á $ 50 id, 100 cjs quesos redondos de Holanda á $ 26 id, 60 bocoyes queso de Gruyere á $ 6 1|2 lib. id.

De los depósitos: 200 damaj. vinagre de 2|2 á 3 galones á $ 33 desp., 100 cjs aceite de kerosene $ 16 galon id, 50 bolsas pimienta $ 85 id. 50 cuarterolas vino seco de Málaga $1790 id, 200 garrafones anisado español $55 id, 90 bds vino Burdeos marca D. F. S $ 750 id, 80 bolsas almendras peladas $ 175 id, se fracciona 90 toneladas carbon de estufa $ 12 fts ton. abordo.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 30

M. y Dauber 25 cjs vino Asti—A. Cibils y ca 100 bcas cerveza—R. y Alonso 13 bords vino vacias—M. Regalia y ca 25 cjs grasa—Piñeiro hijo y ca 30 bords vino—E. Pasqualetti 3 cjs hongos—Sartori hnos 1 cj alesnas á 1 id cuchillas etc—G. Danieri 20 btos cuerda—Cardoso 60 rollos tabaco—Auturquia y ca 1 cj elásticos etc. —E. Quincke 1 cj botellas, 1 id vino—Thevenin 1 cj

[...]

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui jeudi 1er. Décembre 1870

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Mmes. GOOSZ, ARSENE et Mr. CLOSET

LES DEUX AVEUGLES

Operette de J. Offenbach.

Les Lutteuses

Folie en un acte.

BALLET ORIENTAL

Réglé par Mr. Aubert. A 8 heures.

A l'etude.—«La Grande Duchesse de Gérolstein; «Vent du Soir». Prochainement.—Bénéfice de Mr. Boun. NOTA.—On demande des hommes choristes.

REMATES

Agustin Sorracco

Judicial: de un restaurant y café.—En su casa, calle de las Cámaras, núm. 66.

HOY jueves 1ro. de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 2a. seccion y por cuenta de quien corresponda, de todos los enseres de dicho café, como camas de fierro con colchones y jergones, mesas de pino, un rico mostrador con pié de mármol, una cantidad de loza, botellas, manteles, servilletas y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension y que estarán á la vista. 7623

Por el mismo

Judicial

El Viernes 2 de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta de los muebles y demás enseres del finado Doctor Don J. L. de la Roca y por órden del Señor Juez de lo Civil de la 1ra. seccion y por cuenta de quien corresponda en su casa calle de las Cámaras N. 66 donde se hallan depositados y el motivo de haberlo suspendido fué debido á la alarma que hubo, el detalle se dará por los carteles y tambien una cantidad de libros. 7715

Por el mismo

Judicial.—De una fonda y café en la calle del Cerrito n. 191 y 193.

El martes 6 de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.ª Seccion y por cuenta de quien corresponda de todas las existencias de dicha casa como 15 mesas de pino, camas de fierro, armazon, mostrador y otros útiles que se omiten por su estension y una cantidad de comestibles y bebidas. 7669

Cárlos Pieri y Ca.

Naval y de ferretería.—En su casa, 25 de Agosto, 152.

El viernes 2 de Dbre., á las 12 gran remate de artículos navales y ferretería, consistiendo en cuchillos para saladero, máquinas cal «Veyron» cubiertos, cabo cañamo de cuerda y de 1ra. clase, brea negra, canastos, banderas, candillas, cobre en planchas para id. y otros muchos artículos que se omiten por su estension. 7693

Ruano y Gomensoro

Valioso remate del Molino de agua y á vapor sobre el arroyo de Pando—En su casa calle de las Piedras n. 80.

El Jueves 15 del próximo mes de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, el molino de agua y á vapor construido sobre la márgen derecha del Arroyo de Pando, por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, por cobro ejecutivo á la Sociedad «Molino de Pando» por la Junta de Crédito Público, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 44,446 $ 33 cts., debiendo empezar la oferta por mas de las dos terceras partes de su tasacion.

Este rico y productivo establecimiento reune, al estar situado en una bellísima localidad, la ventaja de ser el centro de los labradores y la facilidad de la compra de granos en la cosecha, y su proximidad á la capital para la conduccion de sus productos y combustibles.

El terreno mide un área de cien cuadras cuadradas; con un frente de siete cuadras sobre el arroyo.

La represa, científica y sólidamente construida con un muro de 12 varas de base por 125 de largo, garante la elaboracion por agua de 6 meses en el año.—Se calcula empleados en la construccion de la represa mas de siete mil varas cúbicas en el muro, de piedra, cal viva y tierra romana.

El gran edificio del Molino que consta de tres pisos, donde están sentados dos asientos con piedras de 1ra. clase muelen, movidas por el agua, á razon de 150 fanegas de trigo cada 24 horas. Ademas hay un tercer asiento para la remolienda suficiente para los asientos arriba espresados. La máquina de limpiar, cernidores refrescantes y demas máquinas de elaboracion están hábilmente colocadas en este edificio.

Contiguo á este, está el edificio con la máquina á vapor de fuerza de 25 caballos, que mueve los tres asientos espresados, y que da un resultado de 150 fanegas de trigo diarias. Un hermoso granero de dos pisos, de la capacidad de contar mil fanegas de trigo, forma un ala del establecimiento. En el ala opuesta están construidas las oficinas y casas de habitacion; cerrando el edificio una gran pared de piedra.

El todo del establecimiento costó 60 mil pesos á los primitivos propietarios.

Este gran establecimiento puede ser destinado á toda clase de industria, que pueda aplicarse el elemento del agua, como de vapor, y es la mas brillante oportunidad para emplear un capital que ofrezca un resultado de lo mas positivo.

Los señores que gusten imponerse de los planos y tasaciones, pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle de las Piedras, núm. 80, donde tendrá lugar la venta á las 2 de la tarde del dia 15 de Diciembre. 7659

Por el mismo

De cascos vacíos—En las Rampas de Herrera y Caparro.

El miércoles 7 de diciembre, á las 12 en punto, se venderán por órden de la colecturía General y cuenta de quien corresponda, todos los cascos vacíos existentes en las Rampas de Herrera y Caparro, que no hayan sido retirados segun el aviso, de la alcaldía de aduana fecha 28 de Noviembre de 1870. 7699

Juan Robles

Judicial—Por órden del alcalde ordinario de la capital don Francisco Moran, en la calle del Daiman núm. 204.

El viernes 1ro. de diciembre, á las 12 del dia de una cantidad de muebles que no se detallan, por su mucha estencion.

Acto contínuo.—Se ha de vender para los albañiles una cantidad de tablas y herramientas, y otros muchos enseres pertenecientes al mismo ramo. 7702

Héctor Ansoátegui

Magnífica venta!!! de un Visavis con parasol, construido en la fábrica de Mr. Lelorieux, de Paris, y traido espresamente de Europa para uso particular, por órden de la Sociedad de Crédito Mobiliario del Rio de la Plata y para pago de préstamo.

El sábado 3 del entrante Diciembre, á la una de la tarde en punto, se venderá á la mas alta oferta y á dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda, un carruaje (Visavis con parasol) de cuatro ruedas, sin ningun uso.

La venta se hará delante de la Bolsa donde se hallará la bandera de remate, y estará á la vista de los interesados desde las nueve de la mañana. 7689

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 52.

El viernes 2 del corriente á las 12 se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.—Cantidad de artículos de ferretería. 7687

Andres Lorenzone

Gran remate de comestibles y Mercaderías—En su casa calle Uruguay número 251.

HOY jueves 1.° de Diciembre á las 12 en punto por órden de varias casas, se venderá á la mas alta postura y sin reserva, un surtido general de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo se venderá una cantidad de artículos de merceria y una partida sombreros de paja de Florencia para hombre. 7681.

Benito Lusiardo

Gran remate de ricos muebles en la casa calle del Rincon n. 254, por pertenecer á una familia que se ausenta del pais

Hoy jueves 1.° de Diciembre á las 12 en punto, se empezará la venta al mejor precio una gran cantidad de lujosos muebles nuevos y usados, se omite el detalle por su estension.

Al mismo tiempo varias alhajas. 7722

Por el mismo

Espléndido é importante remate, en su casa, calle de Ituzaingo núm. 83—De lujosos muebles nuevos y de poco uso.

El viernes 2 de Diciembre, á las 12 en punto se dará principio á la venta, á la mas alta oferta de unos ricos muebles nuevos y usados que por su gran estension se omite el detalle.

Al mismo tiempo, por órden de una caja de Préstamos, una cantidad de alhajas. 7723

Por el mismo

Notable—De alhajas en su casa calle de Ituzaingo n.° 83 por órden de una caja de Préstamos y de una casa introductora.

El Lúnes 5 de Diciembre á las 12 en punto se venderá á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda de una gran cantidad de alhajas de oro, brillantes y plata.

Al mismo tiempo—Unos objetos de fantasía y algunos muebles. 7724

AVISOS Y ANUNCIOS

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

a.15-fp.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . . 2 p.% anual.
Idem m|c. . . . 5 p.% »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO		DEPÓSITOS FIJOS EN M|C.	
1 mes al	3 p.% anual.	1 mes al	6 p.% anual.
2 »	4 p.% »	2 »	7 p.% »
3 »	5 p.% »	3 »	8 p.% »
6 »	8 p.% »	6 »	9 p.% »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Se abona por oro. . . . 6 p.% anual.
» » m|c. . . . 8 p.% »

Descuentos Convencional.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1870. d.1°-1mes

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 25, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botines para hombre, de brin, á 14 reales par, y prunela negros finos 36 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 11, 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de raso finos, á 35 reales par, zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores y raso, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

d.1°-1mes.

Restaurant de l'Espérance

CALLE TREINTA Y TRES, N.° 37

Cuartos amueblados y pension «bourgeoise» á precios moderados. d1°-3p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle Queguay núm. 5. D. 1.°-4 p.

Olgan los loteros!

Olgan los muchachos!

En esta imprenta se les asegura un negocio diario y de fácil desempeño.

Pueden ganar en pocas horas una docena de pesos, especialmente los vendedores de números de lotería.

Entiéndanse con el Gerente.

SOCIÈTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

Les Membres de cette Société sont priés de vouloir assister à l'Assemblée générale qui aura lieu dimanche 4 décembre, à 1 h. après midi à l'Hôtel de Genève Place de l'Indépendance.

Ordre du jour:

Examen de la gestion du Comité;
Nomination du nouveau Comité;
Révision des Statuts.

La Direction.

Schweizerische gegenseitige Hülfsgesellschaft

Die Mitglieder dieser Gesellschaft sind eingeladen der Generalversammlung welche nächsten Sonntag, den 4 Dezember, um 1 Uhr nachm. im Hôtel de Genève, Plaza de la Independencia, stattfinden wird beizuwohnen.

Traktanden:

Genehmigung der Geschäftsführung der Direktion;
Wahl de neuen Direktion;
Revision der Statuten.

Die Direktion

SOCIETÁ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

S'invitano i Membri di questa Società ad intervenire all'Assemblea generale che avrá luogo domenica, 4 Dicembre, all' 1 pom. all' Hotel de Genève, in Piazza dell' Indipendenza.

Ordine del giorno:

Approvazione della gestione del Comitato cessante;
Nomina del nuovo Comitato;
Proposte per la revisione degli Statuti.

La Direzione.

d.1.°-4p.

Bottomry & Respondentia

Bond on vessel, freight and cargo (abt. 2,000 Tons Peruvian Guano) Ship «Orion» of Boston.

The sum of, from $ 5,000 to $ 5,500 gold is required by H. Taylor, Master of the Ship «Orion» of Boston, 1,376 tons. register, for outfits and repairs to enable the said vessel to proceed to New York.

Proposals for the advance of the above sum on bottomry and respondentia bond will be received at the United States Consulate until Saturday 3d December at 12 M.

U. S. Consulate, Montevideo, November 30 1870.

F. P. Meigs, U. S. Consul.

d.1°-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Ibicuy n. 31. D. 1.°-3 p.

Ama de leche Se ofrece una italiana, fresca, de 15 dias. Calle Queguay núm. 7. D. 1.°-3 p.

Al comercio Todo el que tenga cuentas contra la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de Graciano Mendiburo y Ca. se sirvan presentarlas dentro de los cinco dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1870.—*Graciano Mendiburo y Ca.* d. 1° 5-p.

Un billar La persona que tenga una mesa de billar y quiera darla en alquiler, puede ocurrir á la calle del Arapey, núm. 42, en donde se le dará razon de la persona que la necesita. n1°-1p-3ra.pá

Ama de leche se ofrece una buena con leche fresca, española en la calle Isla de Flores esquina de Rio Negro 216. d.1°-3p.

Ojo al aviso En la Agencia calle Buenos Aires n.° 231 (bajo la pasiva) se precisan sirvientes (cocineros mucamas, costureras, planchadoras, peones para quintas chacras, y de cualquier otro trabajo de campo. Se ofrecen cocineros mucamos, dependientes de almacen y tienda, mozos de café y hotel y de cualquier otro trabajo que sea para la ciudad. d.1°-3p.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. n.11-1mes-3ra. pá.

La Estrella Año de creacion 1865—Compañía argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion, Presidente Sr. D. Enrique, Ochoa, Vice-Presidente D. José Martinez de Hoz, Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sivori, Director General, Francisco F. Moreno, Banquero, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañía asegura edificios, muebles, mercancias etc. etc. bajo equitativas condiciones. Entre las condiciones generales de la póliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios—Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase á Jorge Perey, Calle del Cerro 171 altos de 12 á 3 de la tarde. ag.6—per. 3.ª pá.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

Se venden en la calle de Buenos Aires, núm. 28. En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. n30-perm

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.
Venta: en todas las buenas farmacias.

BAÑOS Y ESPONJAS PARA BAÑO

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—Calle Cerrito—169

PLATINA INGLESA

TETERAS
ACEITERAS
JUEGOS PARA TÉ
TARJETERAS
CANASTOS
BANDEJAS

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—Calle Cerrito—169

Cristal y loza fina

JUEGOS COMPLETOS PARA MESA

PARA TÉ, PARA ALMUERZO

COPAS Y VASOS FINOS

DE VARIOS DIBUJOS

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—Calle del Cerrito—169

CHIMENEAS FINAS

DE ACERO CON DORADOS

PARA SALAS, ETC. ETC.

Con guarda-fuegos, ceniceros y útiles correspondientes todos de acero fino

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—Calle Cerrito—169

Librería de Lastarria.

Librería de Ibarra.

Librería del Madrileño.

Librería de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO

Este antiguo establecimiento se ha trasladado á la calle del Cerrito, núm. 285, casas del Sr. D. Juan Dellazoppa.

Recibe pupilos, medio-pupilos y externos.

Su programa en el mismo establecimiento.

Su Director, *José Aniceto Castro.*

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, Acaso muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frasco Berthé.

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

SILICATED—CARBON

FILTERS

«Morgans Patent»

ON SALE AT

W. CRANWELL ET C.ª

167, calle 25 de Mayo

m 15-perm.-3ra pá.

Vapor en venta

Se vende el magnífico vapor **Recruit** constando su máquina de 160 caballos de fuerza y en perfecto estado, pudiendo dicho vapor navegar 13 millas por hora en 7 piés de agua, consumiendo 16 toneladas de carbon por dia, siendo el largo de su quilla 183 piés y 26 de ancho, y construido para poder llevar 4 cañones pesados; para mas pormenores, ocurrir á los señores Darbyshire y C.ª, calle Zavala, 108. n29-3p

LECHE

LECHE CONDENSADA DE BORDEN

Con una lata de esta leche renombrada, se hacen tres cuartas de leche pura y buena.

PROBADLA Y VEREIS

En venta por Le Bas Nuttall y C.ª, calle del Cerrito, núm. 169. n.10-1mes-3ra.pá.

INJECTION CADET CURA CERTA E INFALLIVEL EM TRES DIAS Phia. Bd. Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwell

CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba.

London Club

T. R.

1847

NEC PLUS ULTRA

MADERA

De esta marca de vino, en cajones de 12 medias botellas, se ha recibido una pequeña partida, y se vende en el depósito de vinos finos, calle de las Cámaras, núm. 82; previniendo que tanto en las botellas como en los cajones tienen el sello de «London Club».

Tambien se encuentra en la misma, casa superior vino de Oporto, y vino de Jerez de la marca «London Club».

Cárlos Pieri y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

CALLE 25 DE AGOSTO, 152

Ofrecen sus servicios al comercio y al público en general, para el remate de mercaderías, muebles, casas, terrenos, etc. etc.

Tambien adelantan fondos sobre estos artículos, bajo condiciones equitativas.

Montevideo, 19 Noviembre de 1870.

n20-1mes *C. Pieri y C.ª*

Sociedad de C. Hipotecario

Este establecimiento va á trasladar sus oficinas á la calle del 25 de Mayo, núms. 119 y 121.

Montevideo, Noviembre 19 de 1870.

El Gerente.

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS

CALLE SARANDÍ NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

m.6-1p. por sem.-3ª pá.

A las madres DE FAMILIA

ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LA

TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

10 — Calle Ibicuy — 10

A las madres DE FAMILIA

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo
Burgos, Manuel Fisza é hijo
Bilbao, Sanjines Sobrino
Coruña. Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes
Lérida. J. Tremulla y
Lugo, Ramon Soler y
Madrid, Vicente Arregui
Orense Rufino
Pamplona, Viuda Echeverri é hijos
Palma de Mallorca. Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Varquez Garza y Ca.
Padron, Lde la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Melrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Fiva
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9 perm.—3.ª pá.

LA CASA INTRODUCTORA DE

VICTOR D. MIRALLES

SE HA TRASLADADO

A la calle de Sarandí, 172

FRENTE AL CORREO

Cien tercios yerba paraguaya

RICA CLASE

Se detalla por libras en el almacen de San Pedro, á 11 vintenes libra, esquina de Cámaras y Piedras, núms. 18 y 233, como infinidad de otros artículos del ramo á precio mas barato que en ninguna otra parte, segun está ya acreditado.

En el almacen por mayor contiguo, continúase vendiendo por tercios á los menudeantes á precio ínfimo, como así mismo variedad de otros artículos. Ambos almacenes pertenecen al que suscribe. *Manuel Ucar.*

n23-1mes-1p. por sem. en 3ra pá.

Al público y al comercio

La casa de remates y comisiones de Benito Lusiardo, se mudó de la calle 18 de Julio á la de Ituzaingo, núm. 83.

n15-1mes-3ra.pá

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Aproximándose el fin del presente año escolar, el que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. padres que le han confiado la educacion de sus hijos, que no obstante á la situacion especial en que se halla la ciudad y á la irregularidad de la asistencia de los alumnos á las clases, ha resuelto que los exámenes generales tengan lugar á principio de Enero del año próximo.

El Director espera confiadamente que los Sres. padres harán lo posible para que sus hijos asistan con regularidad á las clases en vista del corto tiempo que resta para aquel acto, á fin de no esterilizar los esfuerzos de los señores profesores por corresponder á la confianza en ellos depositada.

Montevideo, Noviembre 28 de 1870.

n29-3p-3ªpá *José E. Carniglia.*

Extractum Carnis

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

FRAY-BENTOS

Se vende en todas las boticas de la capital

DEPOSITO GENERAL

GUILLERMO CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, 167

HIELO Y HELADOS

CERCLE DU COMMERCE

Plaza de la Matriz — Calle de Ituzaingo, 147

Se avisa á las familias que queda abierto dicho salon en los altos, desde hoy en adelante.

J. Gault.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones, escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Extracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer*: *tísis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades cruptivas del cutis, crisipela, barrillos, pústulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, asma, jena, úlceras y llagas* y otras erupciones escrofulosas, la *afecciones del corazon, hidropesía, enfermedad de los ovarios, escuro, cancer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion*. La *sífilis* se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El *reumatismo* y la *gota* se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (*Extracto compuesto*) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª, Cerrito 169.

e.15-perm.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

Se vende Con condiciones, una de las mejores confiterías; para tratar al café del Orbe, al lado del Teatro Solís. n. 19-15-p. 3a. pag.

Inspeccion Gral de Escuelas

Montevideo, Noviembre 25 de 1870.

Consecuente con lo dispuesto, se procederá desde el 1.° de Diciembre próximo, á la visita de las Escuelas Municipales de la Ciudad, y en ella á un breve exámen de las clases en los dias que se indican á continuacion:

Dia 1.°	Escuelas	Número	14 y 32.
Dia 2	idem	idem	18 y 13.
Dia 3	idem	idem	23 y 34.
Dia 4	idem	idem	20 y 26.
Dia 5	idem	idem	36 y 37.
Dia 6	idem	idem	22 y 28.
Dia 7	idem	idem	24 y 25.
Dia 8	idem	idem	17
Dia 9	idem	de párvulos.	

n. 25-14p. *I. De-Maria.*




El Citrato de Magnesia

GRANULAR Y EFERVESCENTE

DE BISHOP

es el purgante mas agradable y adaptable que puede desearse para los paises trópicos, especialmente en la presente estacion.

Dos cucharadas del Citrato de Magnesia granular, disuelto en un vaso de agua azucarada, bastarán para un purgante refrescante.

Se vende en la **Botica de Cranwell**, calle 25 de Mayo, 167. m.31-perm.-3ra.pá.

Compañía de Zarzuela

Han llegado ponchos de vicuña finos, propios para la estacion. El que desea comprar, ocurra á la calle Colon, 101 A. n25-8p

Socorro A LOS APURADOS.—Se dá dinero sobre alhajas, mercancías y muebles; calle Ciudadela núm. 31, entre 25 y Cerrito.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY

CON ESCALA EN ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA Y CORRIENTES

CON REBAJA DE PRECIO

El vapor paquete «PROVEEDOR» saldrá del puerto de Buenos Aires, el domingo 4 de Diciembre.

Los pasageros de esta serán conducidos en el vapor «Rio de la Plata,» que sale el Sábado, trasbordando en aquel puerto.

Para mas pormenores ocurrir, á la Agencia calle Zavala número 40.

PARA ROSARIO, PARANÁ Y SANTA FÉ

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes parra Buenos Aires, recibe carga y encomiendas para los mecionados destinos que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. 40

n. 30-perm.

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este lindo y cómodo vapor sale de Buenos Aires todos los Mártes y Sábados á las 10 de la mañana con destino á Concordia y Salto tocando en los puertos litorales del Uruguay.

Los pasageros de este puerto serán conducidos por el vapor «América» los Lunes y por el «Villa del Salto» los Viernes á las 5 de la tarde, trasbordándose al mencionado vapor sin gasto alguno para ellos.

Para boletos de pasages y mas informes ocúrrase á la Agencia, calle Solis n. 17—*Schuth y Melian.*

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

«ITALO PLATENSE» de 2,000 tons. y de 1,700 caballos de fuerza.
«PAMPA» id. id. id.
«PO» id. id. id.

Estos vapores son en fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd Inglés.

Duracion del viaje. 23 dias

EL

PAMPA

Comandante Giuseppe Villa

saldrá de Montevideo á mediados de Diciembre de 1870.

Precio del pasaje (comprendiendo comida y vino de mesa), en moneda efectiva de oro:

	Rio Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª clase	$ 50	220	220	220	250	210
2.ª id.	» 40	160	160	160	170	180
3.ª id.	» 20	64	64	64	66	70

Los niños de 8 á 12 años pagarán ½ pasage, de 8 á 3 años ¼ de pasage, de menos de 3 años gratis en razon de uno por cada familia, los demás pagarán ¼ de pasage cada uno.

Los pasageros de 3.ª clase tendrán vino, pan y carne fresca durante el viaje.

Y serán alojados en salones espaciosos bajo cubierta con camarotes, colchones, almohadas y frazadas. Cuartos separados para las señoras.

Se conceden boletos de pasage de 1.ª y 2.ª clase para ida y vuelta válidos por un año con una rebaja del 25 p.%. A compañías y familias se hace la deducion de costumbre. Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pueden entenderse con el Agente.

Se recibe cargas, encomiendas y dinero á flete y se aseguran sus valores.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Misiones números 51 y 56, pudiendo tambien entenderse por fletes con el corredor D. Juan R. Schwartz.—El Agente: *Giacomo Mazzini.*

Nota.—El dia fijo de la salida será anunciado despues de la llegada del «Pampa», al puerto de Buenos Aires. n29- p

BERGANTIN ITALIANO

Giorgio Washington

Saldrá para Marsella y Génova del 15 al 20 del entrante Diciembre. Admite carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar [...], calle de las Cámaras, n. 77, almacen de J. [...] n27-10p

VAPOR

SATURNO

Teniendo que hacer trabajos de pintura y de limpieza general, suspende sus viajes por quince dias. Regresará el viernes 17 de Diciembre para volver á salir al otro para Buenos Aires y puertos del Uruguay, tomando nuevamente su itinerario acostumbrado. n27-4p

Corbeta española "Rosa"

PARA LA CORUÑA DIRECTAMENTE

Permitiéndolo el tiempo:

Saldrá de este puerto para la Coruña el 10 del entrante Diciembre infaliblemente, pudiendo aun admitir un resto de carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª cámara.

Al mismo tiempo se previene á los passageros cuyos pasages ya tomaron, que deberán embarcarse el referido dia.

Para mas informes ocúrrase en el escritorio de Onofre Triay—Calle Cámaras núm. 79.

n. 26-5p.

Ajencia de vapores

SCHUTH Y MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad

CÁMARA

1.ª clase con cuartos espléndidos. . . . 8 $
1.ª id. en el salon principal . . . . 6 »

PROA

Con colchones, almohadas etc. . . . 3 »

CARGA

Tonelada. . . . . 3 »

Salida, á las 6 de la tarde.

s.14-perm. *Los Agentes.*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy
Goya
Guarani

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes; desde su llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 5 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y exelente marcha de estos vapores, los han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solis núm. 17.

o.29-perm. *Schuth y Melian.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Burdeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores saldrán de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NEMESIS

Su comandante Nugent Sims

Se espera en Montevideo, el dia 8 de Diciembre para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 12 de Diciembre y saldrá el 13 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holliway

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el 25 de Diciembre para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

VALDIVIA

Su comandante H. W. Sivell

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Diciembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en coneccion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 4
Lisboa	» 35	» 25	» 12
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 16

Se espenden boletos de Ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1°-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

Bergantin holandés «DIANA» DE AUBERES—Estando abierto el registro de descarga se ruega á los interesados en la carga saquen sus permisos hasta el Jueves 1.° de Diciembre, no siendo sacados todos los permisos el dia fijado, se tomará un permiso general á Depósito. No se oye reclamacion sino en el acto de la descarga. Montevideo, Noviembre 28 de 1870.—*Juan Dellazoppa.* n. 29-3 p.

AGENCIA DE LA Nueva Compañía Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes. . . . «Rio de la Plata.»
Id Miércoles. . . . «Rio Uruguay.»
Id Jueves. . . . «Rio de la Plata.»
Id Viernes. . . . «Villa del Salto.»
Id Sábados . . . . «Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles. . . . «Rio Uruguay.»
Id Viernes. . . . «Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Cámara. . . . 6 $ oro
Proa. . . . 3 $ »

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1|2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.° de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

m.23-perm. *El Agente*

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 830 toneladas.—Capitan Juan O. Moris.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.

Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 1|2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara. . . . $ 6 oro.
Proa. . . . » 3 oro.

Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS A VAPOR

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Diciembre á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones 180	Patacones 78
Génova	» 220	» 170	» 68
Barcelona	» 220	» 160	» 64
Marsella	» 220	» 160	» 64
Gibraltar	» 220	» 160	» 64
Rio de Janeiro	» 50	» 40	» 23

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas desean hacer venir pasajeros, de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será íntegramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 85.

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.— Ganado.— Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Trenways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.a Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

Gratificacion Se dará á la persona que dé razon del paradero de una niña paraguaya de nueve años de edad, de nombre Melchora, que desapareció hoy 24 de Noviembre, de la casa n. 158 de la calle S. José. n25-3p

Cocinero DE PROFESION—Se ofrece uno con buenas recomendaciones; deje una esquela en el escritorio de este diario. n25-3p J. A.

Cobre Se vende con descuento en el escritorio de cambio calle Piedras, núm. 112 y 114. n25-3p

Desde 500 pesos Hasta diez y ocho mil hay para colocar sobre hipotecas de fincas, á un interes muy módico. Tambien se presta con garantía de conformes, alhajas, mercancías, títulos, acciones y deudas públicas, en la calle de Zavala 51 al lado de la Bolsa. N. 25-3 p.

Ama de leche Se ofrece una, fresca, llamada Catalina Rodriguez. Quien la precise ocurra á la calle Paysandú n. 103. N. 25-3 p.

Estando abierta desde esta fecha la sucesion de la Sra. Doña Manuela Lamas de Alonso, los que tengan alguna reclamacion contra sus bienes, se presentarán dentro del término de treinta dias con sus respectivos justificativos, en la casa del albacea, calle del Sarandí, núm. 97.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—*El Albacea.* n25-3p

Convocatoria Juzgado Civil de la 1.a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Pascual Costa como dueño de la imprenta de *El Oriental* á una reunion general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde en la Sala del Juzgado, calle de Misiones n. 203, con el objeto de ser impuestos del estado del deudor y adoptar las medidas del caso.—Montevideo, Noviembre 19 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano Público. n. 25-3 p.

Ojo al aviso En la Agencia calle de Buenos Aires, núm. 231 (bajo la Paslva), se precisan sirvientes, cocineras, mucamas, muchachos, repartidores de cigarros y macitas, personeros para la Guardia Nacional pagándoles buen sueldo. Se ofrecen cocineros, mucamos, peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para el campo. Se encarga de comisiones y cobranzas. n25-3p

Dependiente Se precisa uno de 14 á 20 años que esté al corriente en el ramo de tienda; inútil es se presente sino puede dar garantías de su buena conducta; calle Buenos Aires, núm. 112. n25-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á ocho títulos del nueve por ciento espedidos por el Banco Mauá y Ca., señalados con los números 1,181 al núm. 1,188, á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n25-10p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Angel Geroza para que en el término de quince dias á contarse desde esta fecha, comparezca á ser notificado de la sentencia que ha recaido en los autos que contra dicho Geroza sigue D. Juan R. Schwartz sobre obra nueva, bajo apercibimiento de que, á no comparecer dentro del término señalado, se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Noviembre 25 de 1870.—*Juan Francisco Castro*, Escribano Público, y oficial mayor de Cámara. n26-15p

Ama de leche Se ofrece una, de leche fresca; el que la precise ocurra á la calle del Ibicuy núm. 224, darán razon. n26-3p

Papas Se venden por mayor y menor, en la calle del Cerrito núm. 251—Montevideo, Noviembre 17 de 1870. N, 19—8p.

Mucama Se ofrece una buena dando garantía de su conducta.—Ocurrir calle Misiones núm. 21. n. 25—3 p.

Economia ES RIQUEZA.—Por módico precio se alquilan dos piezas, una con balcon á la Plaza Constitucion, propias para estudio de abogado ó escritorio. A mas, cuatro ó cinco interiores con cocina, que se alquilarán juntas ó separadas. Para verlas y tratar, en el almacen calle de las Cámaras núm. 120, Plaza de la matriz al lado del Cabildo. n. 25 3-p.

Al comercio El abajo firmado previene al comercio en general que ha comprado á doña María Antonia Barosela, el café que tenia en la calle Cuareim núm. 67. Todo el que tenga que reclamar de dicha casa se presentará en el perentorio término de tres dias, despues de los cuales no se reconocerá ninguna clase de reclamos que hubiese.—Montevideo, Noviembre 27 de 1870.—*Baranio Gaudencio.* n26-3p.

Edicto Habiéndose declarado en estado de quiebra á D. Armand Brandier, se cita, llama y emplaza á todos sus acreedores para que se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderados legalmente constituidos, con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias contados desde el de la primera publicacion de este edicto.—Paysandú, Noviembre 22 de 1870.—*José E. Cortés*, escribano público. n26-8p

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados para tratar ocurrir calle de Soriano 121. n25-3p.

Margarita Serdeiro de nacion española de 15 años de edad; no sabiéndose el paradero de dicha jóven su hermana gratificará la persona que le dé noticias de dicha jóven en la calle Colon n 283. n 24-4p.

Al comercio Aviso al comercio que he vendido mi establecimiento de café y billar, sito en la calle del Cuareim n. 67, los que tengan cuentas á cobrar las presentarán en el término de cinco dias, vencido dicho plazo no será atendida ninguna reclamacion—Noviembre 22 de 1870. n. 26 3p.

Edicto Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde, se cita y emplaza á don Eduardo Palmer, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que contra él sigue D. Juan Molini por cobro de pesos, y D. Cárlos Machinon por cobro de alquileres y recision de contrato de arrendamiento, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Noviembre 25 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n25-15p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Luis Puggliese para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolás De Simo cesionario de doña Matilde Piaggio de Gallo por cobro de pesos dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. n25-1mes

Juzgado Ordinario Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Joaquin Barbóza para que dentro del término de veinte dias, contados desde el de la publicacion de este Edicto, comparezcan á este Juzgado por sí ó apoderados instruidos, á estar á derecho en la gestion que ha entablado D. Juan Carballo sobre cancelacion de hipoteca, de un terreno en el Cerro bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, noviembre 23 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n. 25-18 p.

Soda de 55 grados para jabonería, y arcos y faroles para carruajes, recien recibidos; 25 de Mayo 318. n. 20-8 p.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar, ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 153, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. n18-15p

Judicial De mandato de D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Ségnero y Hurtado, hago saber: Que de conformidad al artículo 1ro. del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 126, el estado de grados y preferidos, por el término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n18-11p.

Molino Uruguayo Don Pedro Saenz de Zumarán propietario de dicho establecimiento, ha conferido poder general á su abogado D. Martin J. de Alzaga, con objeto de proceder á la liquidacion de las deudas que existen á favor del referido Molino; y en esta concepta, se previene á los que tengan cuentas pendientes para entenderse con dicho señor en toda la presente semana de 12 á 3 de la tarde en su estudio calle del Rincon núm. 4—El encargado, *Ricardo de Lucagni.* n. 23-6p.

Enseñanza á domicilio Un profesor español con bastantes años de práctica, no solo en escuelas del Estado, sino tambien en colegios particulares, se propone dar enseñanza á domicilio, ya sea para educar niños, ya para algun colegio como profesor, ya para la enseñanza de adultos, contando para ello con métodos fáciles para trasmitir con prontitud las materias que abraza la enseñanza primaria.—En la calle de Queguay, núm. 150, y en la de Cerrito, núm. 2, darán razon. n23-1mes.

Se vende Con condiciones, una de las mejores confiterías para tratar el café del Orbe, al lado del Teatro Solís. n. 19-15-p. 8e. pag.